



574/11

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA NOMINACION

Fecha de Inicio: 11/08/2011

N° de Exp: 574/11

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM.
PASA CIV.COM.IIA. NOM.)

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

CEN

Actor

Apellido y nombre :ESPINOSA JOSE PABLO

Domicilio real:FINCA PUJOL - JUAN B. ALBERDI

Abogado CLARA R CACERES - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 548

Actor

Apellido y nombre :ESPINOSA, MIGUEL ANGEL

Domicilio real:FINCA PUJOL - JUAN B. ALBERDI

Abogado CLARA R CACERES - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 548

Actor

Apellido y nombre :ESPINOSA, FELISA DEL VALLE

Domicilio real:FINCA PUJOL - JUAN B. ALBERDI

Abogado CLARA R CACERES - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 548

DEMANDADA

Apellido y nombre :PUJOL, GRACIELA VIVIANA

Domicilio real:FINCA PUJOL - MARAPA - JUAN B. ALBERDI

Abogado PABLO RICARDO ROBIN - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 306

DEMANDADO

Apellido y nombre :PUJOL, PEDRO SEBASTIAN

Domicilio real:

Abogado PEDRO PUJOL - POR DERECHO PROPIO

Domicilio constituido:CASILLERO N° 124



574/11

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION**

Fecha de Inicio: 11/08/2011

Nº de Exp: 574/11

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
(REC.S/CAUSA JUEZ CIV.COM.IA.NOM.
PASA CIV.COM.IIA. NOM.)**

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIO: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

APT

Actor

Apellido y nombre :ESPINOSA JOSE PABLO

Domicilio real:FINCA PUJOL - JUAN B. ALBERDI

Abogado CLARA R CACERES - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 548

Actor

Apellido y nombre :ESPINOSA, MIGUEL ANGEL

Domicilio real:FINCA PUJOL - JUAN B. ALBERDI

Abogado CLARA R CACERES - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 548

Actor

Apellido y nombre :ESPINOSA, FELISA DEL VALLE

Domicilio real:FINCA PUJOL - JUAN B. ALBERDI

Abogado CLARA R CACERES - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 548

DEMANDADA

Apellido y nombre :PUJOL, GRACIELA VIVIANA

Domicilio real:FINCA PUJOL - MARAPA - JUAN B. ALBERDI

Abogado PABLO RICARDO ROBIN - PATROCINANTE

Domicilio constituido:CASILLERO N° 306

DEMANDADO

Apellido y nombre :PUJOL, PEDRO SEBASTIAN

Domicilio real:

Abogado ABRAHAM CINTHYA VANESSA - APODERADA

Domicilio constituido:CASILLERO N° 24



PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 2º NOMINACION

574/11

Fecha de Inicio: 11/08/2011 - Hora: 09:19 - N° de Exp: 574/11

REG.SICAUSA JUEZ CIV.COMUNIA.NOM. PASA CIV.COM.PA. NOM.

ACTOR: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS

DEMANDADO:

CAUSA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA

JUEZ:

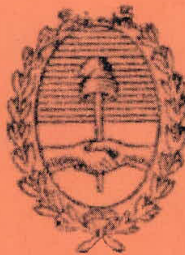
SECRETARIO: DR. Paulo Uribe - (50)



0B31262404

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA

1° NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: **11/08/2011** - Hora: **09:13** - N° de Exp: **574/11**

ACTOR: **ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS**

DEMANDADO:

CAUSA: **PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

JUEZ: **DRA. MARIA JOSE POSSE**

SECRETARIO: **DRA. MIRTA ESTELA CASARES**



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

SECRETARÍA DE JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
COMUNDE LA 1ª NOMINACIÓN
FOLIOS N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

10-08

10-02

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS
DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXpte N°

DESCRIPCIÓN

1 OBJETO DEL JUICIO Prescripción Adquisitiva

DESCRIPCIÓN

2 MODO DE PROCESO

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituido/s	Localidad	Casillero
CACERES CLARA ROSA		AGUILARES	AGUILARES	548

4 DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
ESPINOSA JOSE PABLO	ALBERDI	J.B. Alberdi		
ESPINOSA FELISA	ALBERDI	J.B. Alberdi		

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit

7 FUERO DE ATRACCION

JUZ. EXPTE. CONEXO

8 OFICIOS LEY 22172

Juez oficiante:

Juzgado y fuero:

Jurisdicción:

9.- MONTO DEL JUICIO

\$ USD IMPORTE

10. TASA DE JUSTICIA

Abona tasa mínima:

Abona tasa íntegra:

Exento de pago:

11. BONOS PROF.

ADJUNTA

NO ADJUNTA

12.- LEY 6059

ABONA

NO ABONA

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.-

FECHA

CLARA R. CACERES
ABOGADA
FOLIO 314
FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-

DUPLICADO

*
al Cajero
Este comprobante carece de validez si no
se encuentra debidamente intervenido por

*
Nro. Cante..... 8394850

*
Codigo de Fueno: 3

*
Expte. Nro/Año: 000000000002/00

*
Fueno: CIVIL

*
Tasa de Inicio

*
Importe cobrado..... 10,50

Nro de Control Caja: 33345338

Caja: 211 Fecha: 10/08/11 Hora: 9:37:53

Tasa de Just-cto J. Concepcion

Ingresos Faltos 30-51794820-5

L.V.A.: Responsable Ingreso

41794820-5

41

41

41

41

41

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

Bco. del Tucumán Cta. Cte. N° 10000553/1 ☐ Bco. Nación Arg. N° 13777/08 ☐

N° A 1 45223

Abogado/
Procurador:

Cáceres, Clara Rosa

Matrícula

FOLIOS N°

CENTRO DE CONTROL DE NOMINACION

Juicio:

Estimosa José Pablo y otros s/Pre scriptio Adquisitiva-

Juzgado:

Civ. y com.

Sec. N°: Turno

A) APORTES POR REGULACIÓN DE HONORARIOS (INC. 1° R, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n°

por \$

1) El 8% s/\$

(Art. 26, inc. 1, Ley 6059)

\$

2) El 10% s/\$

(Art. 26, inc. 1, Ley 6059)

\$

Total \$

Pesos:

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059)

I.J. ☐C.D. ☐

El

% s/\$

(importe de la demanda)-----\$

Pesos:

Treinta

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

10 AGO 2011

PAGADO EN EFECTIVO

CAJA

SANTO DOMINGO

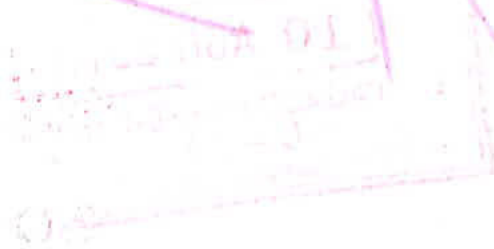
30



2000 10/10/00

10/10/00 10/10/00

10/10/00



10/10/00

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

Bco. del Tucumán Cta. Cte. N° 10000553/1 ☐ Bco. Nación Arg. N° 13777/08 ☐

N° A

1145224

FOLIOS N°

Matrícula

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Abogado/
Procurador:

Cáceres Clara Rose

Juicio:

Espinosa José Pablo y otros s/Prescripción Adquisitiva

Juzgado:

Civ y Com.

Sec. N°: Turno

A) APORTES POR REGULACIÓN DE HONORARIOS (INC. IV R, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n°

1) El 8% s/\$

2) El 10% s/\$

Pesos:

~~B) APORTE INICIAL~~ (ART. 27 LEY 6059)

El % s/\$

(importe de la demanda)-----\$

Pesos:

Cincuenta —

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

10 AGO 2011

PAGADO EN EFECTIVO

CAJA

GABRIEL M. SANTIAGO

L.J.

C.D.

Bono Profesional

~~CONFIDENTIAL~~

~~U.S. DOA~~

~~CONFIDENTIAL~~



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - N° 027282

SECRETARIA DE JUZGAL Y CONCILIACION
COMUN DE LA 1ª NOMINACION

FOLIOS N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Letrado: Cáceres Clara Rosa

Juicio: Espinosa José Pablo y otros s/ Prescripción
Adquisitiva

Dra. María Teresa Sánchez
TESORERO

TESORERO

\$40

Dr. Alejandro José Molinero
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE

RECEIVED

NOV 19 1964

10

11

12

13

14

RECEIVED

RECEIVED

MENSURA

PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

SECRETARIA DE JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
COMUN DE LA 1ª NOMINACION

6

12

POSISION DE:

JOSE PABLO ESPINOSA
MIGUEL ANGEL ESPINOSA
FELISA DEL VALLE ESPINOSA

(CUIL: 20-15157666-

(CUIL: 20-11517180-

(CUIL: 27-12679370-

PROVINCIA DE TUCUMAN

DEPART.: ACTUAL: J. B. ALBERDI
ANTERIOR: RIO CHICO

LUGAR: JUAN B. ALBERDI

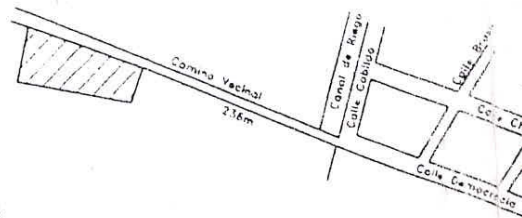
DOMICILIO: Camino Vecinal

NOMENCLATURA CATASTRAL

CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.
II	B	305	195E

PADRON	MATRICULA	ORDEN
552360	51461	587

CROQUIS DE UBICACION:



N

REGISTRO INMOBILIARIO:

Empadronado a nombre de:

MORTON, OTTO RAUL Y BRUNETTI, ANDRES ERNESTO

Ant. de Dom.: Matricula Registral R-7156

NOMENCLATURA MUNICIPAL:

PADRON	CIRC	SECC	IA

COMPULSA DE SUPERFICIE:

S/MENSURA= 6646,3516 m2

MUNICIPALIDAD:

DEPARTAMENTO:

J. B. ALBERDI 28 de Febrero Año:

Expte. N° 2530 E/ 28

Recibo N° 322972 28

ESCALA:

1 : 1000

NOTA: Todas las medidas lineales estan expresadas en metros.

FECHA DE OPERACIONES:

17 de Febrero de 2011

COLEGIO DE AGRIMENSORES:

043908

CUMPLIDO DISPOSICIONES
Ley N° 5993

10 MAR 2011

COLEGIO DE AGRIMENSORES
DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO:

PLANO N° 61.135/1

EXPTE: 4403-G-11 FECHA: 05/

POSEEDOR:

JOSE ESPINOSA
DNI: 13.157.666

MIGUEL ESPINOSA
DNI: 11.517.180

FELISA ESPINOSA
DNI: 12.679.370

PROFESIONAL:

Agrlm RUBEN CALLO
MAT. PROF. N° 157

Suñiz Peña 545 - J.B. Alberdi

CLARA R. CACERES
ABOGADA
3840 - L. I. Folio 614
A. S. M. P. 120

Met. Prof. 3640 - L. 1 - Fr
E.A.S. M. P. 120

domiciliado en esta localidad y Ramón Rosario Batista de cuarenta y cuatro años, nacionalidad argentina, estado civil casado profesión empleado, domiciliado en esta localidad

de _____ años, nacionalidad _____ estado civil _____ profesión _____ domiciliado _____

de _____ años, nacionalidad _____ estado civil _____ profesión _____ domiciliado _____

— aulo de este vecindario y hábiles para este acto,

declararon sobre la identidad de los futuros esposos y que por el conocimiento que de ellos tienen, los creen hábiles para contraer matrimonio.— En este estado y resultando, que no se ha hecho denuncia ni oposición y que a juicio del Oficial Público que suscribe, se ha probado la habilidad de los contrayentes para casarse, previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley de Matrimonio, interrogué a Luis

Antonio Espinosa si quiere por su esposa y

mujer a Teófila Antonia Diaz Villagra

y si él se otorga por su esposo y marido y habiendo contestado que sí, interrogué a

Teófila Antonia Diaz Villagra si quiere por su esposo y

marido a Luis Antonio Espinosa y si

ella se otorga por su esposa y mujer y habiendo contestado también que sí, yo el

infrascripto, Encargado del Registro Civil, en nombre de la Ley y en ejercicio del

ministerio de que ella me inviste, declaro, que: Luis Antonio

Espinosa y Teófila Antonia

Diaz Villagra quedan unidos en legítimo matrimonio.

Con lo que terminó esta acta — leída que

les fue a los interesados la firmada de con

formidad con los testigos nombrados. Por

esta separada se procederá a la de la

nación sobre los hijos de este matrimo

nio, según consta en el marginal de es

tos nacimientos.

Antonio Espinosa

Teófila Antonia Diaz Villagra

Emilio W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

W. González

DECLARACION JURADA

En Juan Bautista Alberdi, Dpto. Alberdi, de la Provincia de Tucumán, siendo
hs. 11:30 del día 28 de Febrero de 2010, Se presenta por ante
este juzgado de paz a mi cargo Felipe Elvillo Espinosa

D.N.I. N. 12.678.370, Mayor de edad, estado civil Casado
Con domicilio en Finca Puñol - mendoza
Dpto. Alberdi, Quien previo JURAMENTO DE LEY

quien en forma legal a prestado, realiza la siguiente DECLARACION JURADA

Para dejar del todo aclarado que me juramento con dos hermanos en Finca Puñol desde todo lo que me toca y queda en el legajo citado, igual que sus hermanos, a los que voy a dar desde hace más de cincuenta años.

En este acto se presentan los testigos Carlos Domingo Conenzo - DNI 7.005.383 y Graciela Magdalena Zamorano - DNI 27.430.175

Quienes previo Juramento de Ley, que en legal forma han prestado, afirman que lo expresado por la compareciente

ES VERDAD, lo saben y les consta por ser vecinos de frecuente trato.

Previo lectura y ratificación de lo dicho, la firman para constancia y conformidad, los exponentes, ante mi que DOY FE. 56/2010/216

+ Espinosa Felipe

x Carlos Conenzo

x Graciela Zamorano



JOSE ANTONIO TOLEDO
JUEZ DE PAZ Y ENCARGAO
DEL REGISTRO CIVIL
LA BARRIO - Dpto. LA PAMPA

CLARA R. CACERES
ABOGADA
MAG. PROF. 8540 - L. I. Folio 61
C.A.R. M. P. 120



REGISTRO CIVIL
TUCUMÁN

ACTA NUMERO Cuatrocientos cincuenta y siete
En Villa Berberi Departamento de Palo Verde
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día seis
de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve
Ante mí Fernando Fagan, juez de Paz y Encargado

Esposos
Jose
Pablo

del Registro Civil, compareció: Ramona Correa, empleada
del Hospital del Ingenio Il Barafa, según consta
del administrado que archiva bajo el número
de esta acta
de cuarenta y ocho años, nacionalidad argentina
estado civil soltera profesión empleada
domiciliada en esta ciudad

Que el día treinta de mes próximo
pasado a las ocho y cuarenta
minutos en Dicho estable

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre
de Jose Pablo

hijo de Luis Antonio Espinosa
de cuarenta y dos años, nacionalidad argentina
domiciliado en Il Barafa,

esta jurisdicción
y de Antonia Cejila Diaz
de treinta y ocho años, nacionalidad argentina
y domiciliada en con su esposo

siendo sus abuelos paternos Rafael Espinosa y Beltrín
Chasampi y maternos Domingo Diaz y Rosa Villagra
Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos
de _____ años, nacionalidad _____
estado civil _____ domiciliado en _____

de _____ años, nacionalidad _____ estado civil _____ domiciliado en _____

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmandola conmigo el declarante

CLARA R. CACERES
ABOGADA
Folio 614
M. P. 120

Ramona Correa



[Firma manuscrita]

Para el uso exclusivo de los
siguientes usos:

1. SOCIAL

La presente foto es una COPIA fiel de su original
Juan B. Alberdi, 02 de Octubre de 2001.

REG. DE EST. CIVIL Y CAP.
DE LAS PERSONAS - TUCUMÁN



Dr. ENRIQUE O. LÓPEZ
ABOGADO EN PAZ, Encargado de R. O. O.
J. B. ALBERDI - Tucumán

En el presente se
certifica que el
firmado en la
Ley 4002.



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

SEDE JUDICIAL DE TUCUMAN
FOLIOS N° 10
CENTRO JUDICIAL CONCERNIENTE

ACTA NUMERO Ochocientos Trece
En Villa Alberdi Departamento de Rio Chico
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veinte y seis
de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro
Ante mi Juan Gregorio Borieggaguz
de Paz y Encargado
del Registro Civil, compareció: Luis Antonio Espinosa

Espinosa
Luis Antonio
reconoce al
niño hecho por
Basilio Auto
nia Diaz Di
llaga. Este
numero no
veinte y uno.
Basilio Auto
ta novena
y cuatro de
Basilio Auto
ta

de treinta y siete años, nacionalidad argentina
estado civil soltero profesión jornalero
domiciliado en Tiarapa, de la jurisdicción
que el día veinte y dos de corriente
veinte y tres en el expresado
domicilio

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre
de Miguel Angel Espinosa, quien
reconoce como su
hijo natural de
en años, nacionalidad
domiciliado en

y de
de años, nacionalidad
y domiciliada en
siendo sus abuelos paternos Rafael Espinosa y Bertha
Chazampi y materna

Declaró además
Todo lo cual presenciaron como testigos Antonio Tassar
de noventa y nueve años, nacionalidad argentino
estado civil soltero domiciliado en esta localidad

Gerardo Mercedes Blasco de veintita
años, nacionalidad argentino estado civil soltero domiciliado
en El Bonalito, Graneros, Tucumán
Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante y los
testigos.

Antonio Espinosa
Antonio Tassar
Gerardo M. Alarcón

CLARA R. GACERES
TUCUMAN
MAY. 1954
C.A.S. N. P. 120



REGISTRO CIVIL
TUCUMÁN



313

ACTA NUMERO

En Villa Alberdi Departamento de Rio Chico

Provincia de Tucumán, República Argentina, el día

de Abril de mil novecientos cincuenta y siete

ante mí Rafael Páez Jefe de

del Registro Civil, compareció: Alberto Rafael Darnay, em

pleado del Hospital del Ingenio Baraja, se

gim nota del administrador que archiva bajo el

numero de esta acta

de veinte y seis años, nacionalidad argentina

estado civil casado profesión emplado

domiciliado en esta localidad

declara:

Que el día seis de el corriente

a las

diez y siete y treinta en Libro estable

ciento

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre

de Felisa del Valle Espinosa

hija de Luis Antonio Espi

rosa de cuarenta y dos años, nacionalidad

argentina domiciliado en Baraja de esta

jurisdicción

y de Teofila Antonia Diaz

de veinte y un años, nacionalidad argentina

y domiciliada en con su esposo

siendo sus abuelos paternos Rafael Espinosa y Balbina

Chasampi y maternos

Domingo Diaz y Rosa Alicia Villagra

Declaró además

Todo lo cual presenciaron como testigos

de años, nacionalidad

estado civil domiciliado en

y

de

años, nacionalidad estado civil domiciliado

en

Leida el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante

spinosa
eliza
del Valle

no cumpl
nto ala ley
renunciación
gatoria an
derculosa
26 18

46
CLARA R. GACERES
ABOGRADA
Mat. Prof. 3640
C.A.S. P. 120

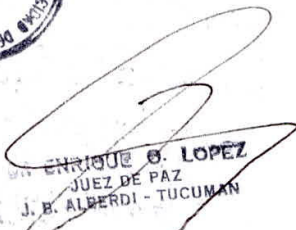


[Handwritten signature]

La presente fotocopia es COPIA fiel de su original
Juan B. Alberdi, de de 20

03 MAY 2011




ENRIQUE O. LOPEZ
JUEZ DE PAZ
J. B. ALBERDI - TUCUMAN

EN EL PRESENTE DOCUMENTO
SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS TODOS
LOS TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN EN LA
PROVINCIA DE TUCUMAN (LEY 432)

REPUBLICA ARGENTINA

264	834	2005
TOMO	ACTA	AÑO

REGISTRO CIVIL Y COMERCIAL
CORTE DE LA 1ª NOMINACION
FOLIOS N° 12
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEFUNCION

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

En San Miguel de Tucumán
República Argentina, a 04 de Julio
de 2005. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
de Geófila Antonia Diaz Villalobos
Sexo Femenina nacionalidad Argentina
estado Viuda
profesión Pensionada Doc. Ident. 8766206
domicilio Finca Puyol - Moropa - Tuc.
Hijo de Andrés Díaz
y de Rosa Villalobos
nacido en Moropa - Rodrigo - Tuc. el 29 de Enero de 1923
Ocurrida en Alberdi 650 - Lp. Tuc.
el 01 de Julio de 2005 a las 05:00 horas
Causa de la defunción Pero enfermedad
Certificado médico Silvia Georgina Ramos
Declarante Hector Paz Doc. Ident. 18203634
Domicilio Alberdi 650
documentación que Obra en virtud de la



REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
1251-97

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN
COMPLEMENTADOS TODOS LOS REQUISITOS DE
LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

CEDE al presente documento en fotocopia fir
el original en custodia por el Archivo General de la
Provincia

14 ABR. 2011

PROVINCIA DE TUCUMAN



DOMINGO F. HEREDIA
JEFE INTERINO
ARCHIVO GERAL DE LA PROVINCIA

el funcionario del ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA
que suscribe CERTIFICA que la firma, rúbrica y sellos
que preceden son auténticos.



Dña. ANA MARIA ESCOBEDO
DIRECTORA
ARCHIVO GERAL DE LA PROVINCIA

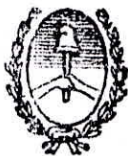
LIBRO DE SELLOS
PARA LOS SIGNIFICATIVOS

- INST. PRIV. DE LA
- USO ESCOLAR
- SALARIO PAGO
- LEY 17071
- SEQ. OBLIGATO
- BIEN DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 306 LEY 1301

ARCHIVO GENERAL DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN

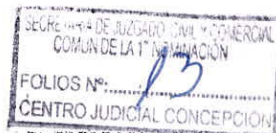
CLARA R. CACERES
ABOGADA Folio 614

Mel. Prot. 3647
C.A.S. Tucumán



Registro del Estado Civil
y Capacidad de las Personas
PROVINCIA DE TUCUMAN

CERTIFICADO DE DEFUNCION



A los efectos dispuestos en los artículos 79 y 80 del Código Civil y 5 de la Ley 18327
CERTIFICO: Que en el Tomo 41 Sección 93 Folio 39 AETA N° 15
Año 1993 se registra la Partida de Defunción de Rosario Antonio
Espinosa D.E.N. 3.492.388 -- ocurrido en quien B
El día 21 de Enero -- de 19 93 hij 5 de Rafael Espinosa
y de Belina Chosampi
Casado con: Profeta Antonia Diaz Villaguer
Vindo(a) de: _____

DOY FE: Que así resulta de la inscripción expresada y de sus notas marginales
y en mi carácter de funcionario del Registro del Estado Civil, expido el presente en
San Alberto a los 25 día del mes de
Enero del año 19 93



Jefe Sección

El que suscribe _____
del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, CERTIFICA: Que el sello, firma
y rúbrica que preceden son auténticos.

CLARA R. CACERES
ABOGADA
Mat. N° 3640 - L. T. Folio 614
C.A.S. M. P. 120

Este documento no podrá ser usado para fines judiciales o administrativos ni por entidades o personas
privadas, debiendo limitarse a fines conyugales y familiares por parte del Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 del Decreto Ley Nacional 22070/73, modificado por Ley 18327.

14

PROMOVEMOS INFORMACION POSESORIA.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE TURNO.-

**JUCIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-**

JOSE PABLO ESPINOSA, argentino, soltero, mayor de edad, **MIGUEL ANGEL ESPINOSA**, argentino, soltero, mayor de edad y **FELISA DEL VALLE ESPINOSA**, argentina, casada, mayor de edad, todos con domicilio real en Finca Pujol de la ciudad de Juan Bautista Alberdi y constituyéndolo a los efectos legales en casillero de notificaciones N° 548 a V.S. respetuosamente decimos:

I)-OBJETO:

○ En legal tiempo y forma venimos a promover juicio Sumario de Información Posesoria, tendiente a obtener el título de dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, a nuestro favor de los inmuebles ubicados en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, Dpto. Juan B. Alberdi, Prov. De Tucumán, que según plano de mensura N° 61135/11 aprobado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 4403-G-11, Padrón N° 552360, se compone de las siguientes medidas y linderos: ciento treinta y cuatro metros con cinco centímetros de frente, por ciento veintiséis metros con noventa y un centímetros de fondo, lindando: al Norte Hnos. Pujol, al Sur Hnos. Pujol, al Este Camino Vecinal. y al Oeste Hnos. Pujol.-

PARTE DEMANDADA:

A los fines de dar cumplimiento con lo establecido en el art. 24 de la ley 14.159, previo a todo trámite, deberá librarse oficio a la Dirección de Catastro Parcelario, Dirección de Inmuebles Fiscales, Comuna Rural Alto Verde, y Registro Inmobiliario, a efectos de determinar la persona que figura como titular del dominio y contra la que se sustanciará la presente acción.-

II)-HECHOS :

○ El fundo motivo de las presentes actuaciones y descripto en el ítem anterior, fue ocupado por nuestros padres Teófila Antonia Díaz y Luis Antonio Espinosa en el año 1949 (adjuntamos Acta de Nacimiento que acredita el vínculo invocado), haciéndolo en forma pública, pacífica e ininterrumpida hasta el día de sus muertes.-

○ Lo cierto es que desde el fallecimiento de nuestros padres, ocurrido en fecha 01 de Julio de 2005 y 21 de Febrero de 1993 respectivamente, hemos continuado con la posesión del predio en forma pública, pacífica e ininterrumpida.-

Que además de los antecedentes mencionados, efectuamos sobre la propiedad diversas tareas como alambrado en todo su perímetro, limpieza y

entendido del predio, conexión de agua y luz, conservación y ampliación de la vivienda ubicada en el mismo etc. -

En definitiva durante todos estos años continuamos ejerciendo la posesión en forma pública, pacífica e ininterrumpida, que a raíz de dichos infortunados y sin oposición ni interrupción de terceros personas -

II- DERECHO:

Fundamentos jurídicos fundamentados en las disposiciones legales de los arts. 2348, 2351, 2349, 2350, 4014 y cc. Del Cod. Civil, Ley 275058, Ley 14159, Decretos y resoluciones aplicables -

III- PETITORIO:

Por lo expuesto pido:

1- Nos tenga por presentados, por parte, con domicilio legal constituido, por tanto, para la información Positiva, oportunamente se haga lugar a la misma -

2- Se agregue la documentación acompañada -

3- Se libere oficio al Sr. Director de Catastro Parcelario a los fines de que informe al juzgado a nombre de que persona se encuentra empadronado los inmuebles motivo de esta finis -

4- Se oficie al Sr. Director de Inmuebles Fiscales a los fines de que informe al juzgado, si el inmueble objeto de esta finis figura como propiedad fiscal -

5- Se oficie al Municipio de la ciudad de Juan Baudista Alvarado a fin de que por medio de quien corresponda se sea informen a nombre de que persona figura y/o figura inscripto el inmueble motivo de esta finis a los fines del pago de tasas municipales -

6- Se oficie al Sr. Director del registro inmobiliario de San Miguel de Tucuman a los fines de que informe a este juzgado sobre los antecedentes dominiales de los inmuebles objeto de esta finis -

PROVER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA

cuidado del predio, conexión de agua y luz, conservación y ampliación de la vivienda ubicada en el mismo etc.-

En definitiva durante todos estos años continuamos ejerciendo la posesión en forma pública, pacífica e ininterrumpida, quieta a título de dueños, ininterrumpidamente y sin oposición ni turbación de terceras personas.-

II)-DERECHO:

Fundamentamos jurídicamente nuestro planteo en las disposiciones legales de los arts. 2.348, 2.351, 3.410, 3.999, 4.015, 4.016 y cc. Del Cód. Civil, Dto. Ley 5756/58, Ley 14159, Doctrina y jurisprudencia aplicables.-

III)-PETITORIO:

Por lo expuesto pido:

1)- Nos tenga por presentados, por parte, con domicilio legal constituido, por iniciado juicio de Información Posesoria, oportunamente se haga lugar a la misma.-

2)- Se agregue la documentación acompañada.-

3)- Se libre oficio al Sr. Director de Catastro Parcelario a los fines de que informe al juzgado a nombre de qué persona se encuentra empadronado los inmuebles motivo de esta litis.-

4)- Se oficie al Sr. Director de Inmuebles Fiscales, a los fines de que informe al juzgado, si el inmuebles objeto de esta litis figura como propiedad fiscal.-

5)- Se oficie al Municipio de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, a fin de que por medio de quien corresponda se sirva informar a nombre de qué persona figura y/o figuraba inscripto el inmuebles motivo de esta litis a los fines del pago de tasas municipales.-

6)- Se oficie al Sr. Director del registro Inmobiliario de San Miguel de Tucumán, a los fines de que informe a este Juzgado sobre los antecedentes dominiales de los inmuebles objeto de esta litis.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature of Clara R. Cáceres]
CLARA R. CÁCERES
ABOGADA
Mat. Prof. 9840 - L. I. Folio 614
C.A.S. M. P. 120

RECIBIDO 10-08-11 HORA: 10,00

ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -

Expte. N° 574/11

FECHA 11/08/2011

HORA: 09:13 Eduardo Delgado

DEMANDA EN DOS FOJAS, DECLARACION JURADA, TASA DE JUSTICIA, DOS BOLETAS LEY 6059, BONO LEY 6023, DOCUMENTACION VARIA.-

JULIO P. RIVAS JORDAN
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO Y A DESPACHO, hoy

12 AGO 2011

uu

Reciendo horas 10:30 adjuntando Demanda en 2 Fojas, Declaracion Jurada, Tasa de Justicia, 2 Boletas Ley 6059, Bono Ley 6023 y Documentacion Varia

VARELA NESTOR ALEJANDRO
PRO-SECRET. JUD. CAT. C
JUZG. CIV. Y COM. COMUN 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
EXPTE N° 574/11

Concepción, 31 de agosto de 2011.- 1)-Por presentado, por constituido domicilio legal y denunciado el real. 2)-Téngase por promovida la demanda que se tramitará según las normas que rigen los procesos sumarios. Atento lo prescripto por la Ley 14.159 y sin perjuicio de oportunamente notificar al/los demandados que surgieren de las constancias de autos, previamente oficiase a Dirección General de Catastro, Inmuebles Fiscales y Municipalidad de Juan B. Alberdi requiriendo los informes de practica. Oportunamente oficiase al Registro Inmobiliario. 3)-Agréguese las copias al expediente. 4)-Martes y viernes o subsiguiente día hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría.- 5)- Previo a todo tramite: A los fines del pago de la tasa de justicia inicial procedase a adjuntar informe catastral de la base de datos disponible en este juzgado. A tal fin comisionese a la srta. Encargada Mayor Auxiliar del Juez Dra Silvia Galo. Fecho, a conocimiento de la parte interesada para su reposicion. Asimismo acompañe documentación original. NOR.-

Manuela Fabiana Ruiz
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Jusg. Civil y Comercial Ila. Nom.
Centro Judicial Concepción

02 SEP 2011
En / / quedan notificadas las partes
conforme art. 163 Procesal.

Marta Estela Casares
Dra. MARTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Jusg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

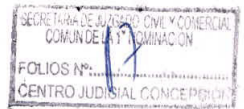
19

18

Handwritten notes in the bottom left corner, possibly including the word "Handwritten" and some illegible scribbles.



Dirección General de Catastro



09/09/2011

Consulta de valuación vigente del padrón: **552360**



Fecha de Valuación: 28/12/2007

Código de Valuación: 2366- RURAL EDIF. VIVIENDA
CON DEPOSITO

Valuación:

Terreno: 91726,61

Mejoras: 34727,36

PH:

Total: 126453,96

Información carente de validez legal sin la intervención del Departamento Valuación de la Dirección General de Catastro

1950-1951

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el resultado de la investigación realizada en el año 1950-1951, en el campo de la fisiología de la nutrición, en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Chile, en Santiago de Chile.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el resultado de la investigación realizada en el año 1950-1951, en el campo de la fisiología de la nutrición, en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Chile, en Santiago de Chile.



Dirección General de Catastro



Datos parcelarios generales del padrón: **552360**



Categoría Parcelaria:	2- RURAL C.S.L.P.
Municipio:	MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI
Nomenclatura Catastral	14- JUAN Departamento: BAUTISTA ALBERDI
	Circunscripción: 2
	Sección: B
	Lámina: 305
	Manzana:
	ManzanaParcela:
	Parcela: 195E
	Subparcela:
Fecha de Creación:	15/05/2001
Carácter Parcelario:	Constituida
Código de Origen:	0- NO DETERMINADO
Padrones Orígenes:	63449 - 163504 - 163506 -
Restricciones:	PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Matrícula Catastral:	51461
Orden Catastral:	587

1970-1971

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Rioja, sobre el desarrollo de la actividad académica y de investigación durante el curso 1970-1971. El informe se divide en dos partes: la primera, que describe la actividad académica, y la segunda, que describe la actividad de investigación.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Rioja, sobre el desarrollo de la actividad académica y de investigación durante el curso 1970-1971.

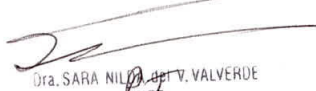
HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: "ESPINOSA, JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA" EXPTE. N°: 574/11

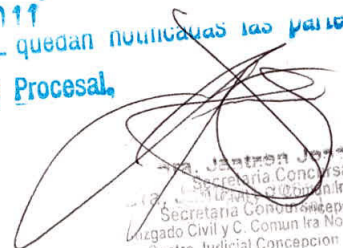
En 12/09/2011 informo a V.S. que conforme lo ordenado en providencia del 31/08/2011 la Dra. Silvia Galo procedió, juntamente con la Sra. Actuaria, a consultar la base de datos catastrales disponible en este juzgado en relación a la valuación fiscal del inmueble de litis padrón n° 552360. Se adjunta el resultado obtenido respecto de dicha valuación en 1 (una) foja, así como información referente a los "Datos parcelarios generales del padrón n° 552360" en 1 (una) foja. Y presento a despacho.


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARÍA JUDICIAL Cat. B
Juzgo Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Concepción, 12 de septiembre de 2011. 1)-Téngase presente el informe actuarial que antecede. 2)-Reponga el interesado el 2% de la valuación informada.-sc.-


Dra. SARA NILVA DE V. VALVERDE
JUEZ
JUZGADO CIVIL FLIA. Y SUC. IRA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

23 SEP 2011
En _____ quedan notificados las partes
conforme art. 163 Procesal.


Dra. Justina Josefina
Secretaría Concursal
Juzgado Civil y C. Común Ira. Nom.
Centro Judicial Concepción

P / 5

mae 12 OCT 2011 ¹¹ oficio N° 1773 a 1776.-

De

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 13/10/11 retrooficio N° 1776, 1775 y 1773

De

De
Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SE J. JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1773.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

12-09-2011

COPIA

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CATASTRO
AREA INMUEBLES FISCALES
S _____ // _____ D.-

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, si inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E, pertenece o no al Superior Gobierno de la Provincia.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1ª. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1775.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CATASTRO
S _____ // _____ D.-

ES COPIA

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1ª. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877

1877



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1776.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE JUAN B. ALBERDI
S. _____ // _____ D.-

12 09 2011
ES COPIA

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matricula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E, Asimismo informe quién abona los impuestos correspondientes.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

LENTAS



MUNICIPALIDAD JUAN BAUTISTA ALBERDI
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
Fecha 19/10/11 Horas: 9:30
Expte. No. 13250 Letra P



00MPOFLDMV

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1776.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE JUAN B. ALBERDI
S _____ // _____ D.-



**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574.11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E, Asimismo informe quién abona los impuestos correspondientes.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

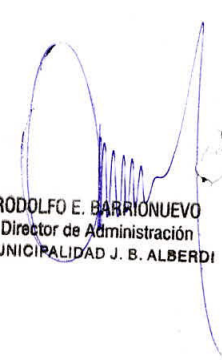
CORRESPONDE A EXPTE. N° 13250-E-19/10/2011.-
DIRECCION DE ADMINISTRACION, 19 DE OCTUBRE DE 2.011.-

VISTO: Atento a lo solicitado por el Juzgado actuante, **PASE** a conocimiento y efectos del Departamento de Catastro. Luego **GIRESE** a la Dirección de Rentas.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-

Atte.-




RODOLFO E. BARRIONUEVO
Director de Administración
MUNICIPALIDAD J. B. ALBERDI

CORRESPONDE A EXPTº Nº 13250 - P - 12

SECRETARÍA DE JUSTICIA
COMANDO EN JEFE
FOLIOS Nº 24
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Departamento de Catastro, 24 de Octubre de 2011

Visto:

Este departamento informa que dicha propiedad se encuentra registrada en archivo con la siguiente nomenclatura catastral: Padrón Provincial Nº 552360 - Ficha Municipal Nº 10158 - Parcela 195E - MZA 305, a nombre de Bonilla, Graciela de Pujol, ubicado en la localidad de Marapa.

Pase a la Dirección de Rentas.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
Y EDIFICACION PRIVADA
Municipalidad de J. B. Alberdi

LINO E. GARCIA
JEFE DE DPTO. DE CATASTRO Y E. PRI
MUNICIPALIDAD J. B. ALBERDI

Dirección de Rentas, 25 de Octubre de 2011.-

Visto: Atento a lo solicitado por el Poder Judicial de Concepción, se adjunta resúmenes de deuda de inscriptos como responsables de pago, correspondientes al Padrón Nº 552360 obrantes en archivo de esta Dirección.

Pase: Dirección de Administración a sus efectos.-



CARLOS HUGO GARRIZO
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI



Resumen de Deuda

Padrón Provincial **552360** Padrón / Ficha **10.158**

Contribuyente	Ubicación del Inmueble
PUJAL GRACIELA VIVIANA	MARAPA
MARAPA	00000
4158 JUAN BAUTISTA ALBERDI	4158 JUAN BAUTISTA ALBERDI
Circunscripción 1 Sección 0 Manzana 305	Concepto de la deuda: Contribuciones que inciden sobre los inmuebles Tasa por Servicios Generales
Superficie 1 Parcela 0	

Periodo	Vencimiento	Débitos	Créditos	Saldo	Interés	Bonificación	Total	Fecha Pago	Recibo
1/2006	17/02/2006	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2007	261045
2/2006	17/04/2006	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2007	261045
3/2006	16/06/2006	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2007	261045
4/2006	16/08/2006	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2007	261045
5/2006	16/10/2006	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2007	261045
6/2006	15/12/2006	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2007	261045
1/2007	12/02/2007	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	03/07/2007	265936
2/2007	13/04/2007	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	04/07/2007	265993
3/2007	12/06/2007	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	04/07/2007	266045
4/2007	14/08/2007	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	27/01/2009	289740
5/2007	11/10/2007	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	27/01/2009	289740
6/2007	12/12/2007	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	27/01/2009	289740
1/2008	14/02/2008	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2009	290820
2/2008	11/04/2008	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2009	290820
3/2008	11/06/2008	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2009	290820
4/2008	11/08/2008	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2009	290820
5/2008	13/10/2008	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2009	290820
6/2008	12/12/2008	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	20/02/2009	290820
1/2009	13/02/2009	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	09/10/2009	301367
2/2009	13/04/2009	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	09/10/2009	301367
3/2009	15/06/2009	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	09/10/2009	301367
4/2009	17/08/2009	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	09/10/2009	301367
5/2009	12/10/2009	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	25/02/2010	307142
6/2009	14/12/2009	166,68	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	09/10/2009	301367
1/2010	12/02/2010	611,81	166,68	0,00	0,00	0,00	0,00	25/02/2010	307142
2/2010	12/04/2010	611,81	0,00	611,81	83,51	0,00	695,32		0
3/2010	14/06/2010	611,81	0,00	611,81	64,24	0,00	676,05		0
4/2010	12/08/2010	611,81	0,00	611,81	46,19	0,00	658,00		0
5/2010	13/10/2010	611,81	0,00	611,81	27,23	0,00	639,04		0
6/2010	13/12/2010	611,81	0,00	611,81	8,57	0,00	620,38		0
1/2011	14/02/2011	685,35	0,00	685,35	0,00	0,00	685,35		0
2/2011	12/04/2011	685,35	0,00	685,35	0,00	0,00	685,35		0
3/2011	14/06/2011	685,35	0,00	685,35	0,00	0,00	685,35		0
4/2011	12/08/2011	685,35	0,00	685,35	0,00	0,00	685,35		0
5/2011	12/10/2011	685,35	0,00	685,35	0,00	0,00	685,35		0
		\$ 10.277,85	\$ 2.666,88	\$ 6.485,80	\$ 229,74	0,00	\$ 6.715,54		

Cargo Tributario Emitido		
Número	Fecha Emisión	Importe

El Contribuyente fue notificado el día: 20/03/2020

CARLOS HUGO CARRIZO
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized in columns or rows, but the characters are too light to transcribe accurately.]



Resumen de Deuda

Padrón Provincial

552360

Padrón / Ficha

11.532

Contribuyente

COCHA JOSE

PASTEUR

4158 JUAN BAUTISTA ALBERDI

Circunscripción 1

Sección 0

Manzana 305

Superficie 1

Parcela 0

Ubicación del Inmueble

PASTEUR

00000

4158

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Concepto de la deuda: Contribuciones que inciden sobre los inmuebles Tasa por Servicios Generales

Período	Vencimiento	Débitos	Créditos	Saldo	Interés	Bonificación	Total	Fecha Pago	Recibo
1/2006	17/02/2006	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/07/2006	252998
2/2006	17/04/2006	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/07/2006	252998
3/2006	16/06/2006	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/07/2006	252998
4/2006	16/08/2006	9,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
5/2006	16/10/2006	9,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
6/2006	15/12/2006	9,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
1/2007	12/02/2007	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
2/2007	13/04/2007	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
3/2007	12/06/2007	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
4/2007	14/08/2007	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
5/2007	11/10/2007	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
6/2007	12/12/2007	9,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
1/2008	14/02/2008	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21/07/2008	281875
2/2008	11/04/2008	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21/07/2008	281875
3/2008	11/06/2008	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21/07/2008	281875
4/2008	11/08/2008	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/03/2009	292088
5/2008	13/10/2008	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/03/2009	292088
6/2008	12/12/2008	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/03/2009	292088
1/2009	13/02/2009	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20/03/2009	292088
2/2009	13/04/2009	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14/08/2009	298520
3/2009	15/06/2009	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14/08/2009	298520
4/2009	17/08/2009	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14/08/2009	298520
5/2009	12/10/2009	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
6/2009	14/12/2009	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
1/2010	12/02/2010	16,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
2/2010	12/04/2010	16,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
3/2010	14/06/2010	16,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
4/2010	12/08/2010	16,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10/09/2010	314846
5/2010	13/10/2010	16,00	0,00	16,00	3,02	0,00	19,02		0
6/2010	13/12/2010	16,00	0,00	16,00	2,53	0,00	18,53		0
1/2011	14/02/2011	17,92	0,00	17,92	2,27	0,00	20,19		0
2/2011	12/04/2011	17,92	0,00	17,92	1,76	0,00	19,68		0
3/2011	14/06/2011	17,92	0,00	17,92	1,19	0,00	19,11		0
4/2011	12/08/2011	17,92	0,00	17,92	0,66	0,00	18,58		0
5/2011	12/10/2011	17,92	0,00	17,92	0,12	0,00	18,04		0
		\$ 473,60	\$ 316,00	\$ 121,60	\$ 11,55	0,00	\$ 133,15		

Cargo Tributario Emitido

Número	Fecha Emisión	Importe
--------	---------------	---------

El Contribuyente fue notificado el día: 20/03/2020

CARLOS HUGO GARRIZO
DIRECCIÓN GENERAL
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI

[Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



Resumen de Deuda

Padrón Provincial

552360

Padrón / Ficha

11.530

Contribuyente

PAZ DE DIAZ JOSEFA DEL CARMEN
PASTEUR S/N

Ubicación del Inmueble

PASTEUR S/N

4158 JUAN BAUTISTA ALBERDI

4158 JUAN BAUTISTA ALBERDI

Circunscripción 1 Sección 0 Manzana 305
Superficie 1 Parcela 0

Concepto de la deuda: Contribuciones que inciden sobre los inmuebles Tasa por Servicios Generales

Período	Vencimiento	Débitos	Créditos	Saldo	Interés	Bonificación	Total	Fecha Pago	Recibo
1/2006	17/02/2006	15,00	0,00	15,00	13,41	0,00	28,41		
2/2006	17/04/2006	15,00	0,00	15,00	12,97	0,00	27,97		0
3/2006	16/06/2006	15,00	0,00	15,00	12,52	0,00	27,52		0
4/2006	16/08/2006	15,00	0,00	15,00	12,06	0,00	27,06		0
5/2006	16/10/2006	15,00	0,00	15,00	11,60	0,00	26,60		0
6/2006	15/12/2006	15,00	0,00	15,00	11,15	0,00	26,15		0
1/2007	12/02/2007	15,00	0,00	15,00	10,71	0,00	25,71		0
2/2007	13/04/2007	15,00	0,00	15,00	10,26	0,00	25,26		0
3/2007	12/06/2007	15,00	0,00	15,00	9,81	0,00	24,81		0
4/2007	14/08/2007	15,00	0,00	15,00	9,34	0,00	24,34		0
5/2007	11/10/2007	15,00	0,00	15,00	8,90	0,00	23,90		0
6/2007	12/12/2007	15,00	0,00	15,00	8,44	0,00	23,44		0
1/2008	14/02/2008	31,66	0,00	31,66	16,80	0,00	48,46		0
2/2008	11/04/2008	31,66	0,00	31,66	15,89	0,00	47,55		0
3/2008	11/06/2008	31,66	0,00	31,66	14,93	0,00	46,59		0
4/2008	11/08/2008	31,66	0,00	31,66	13,96	0,00	45,62		0
5/2008	13/10/2008	31,66	0,00	31,66	12,96	0,00	44,62		0
6/2008	12/12/2008	31,66	0,00	31,66	12,01	0,00	43,67		0
1/2009	13/02/2009	31,66	0,00	31,66	11,02	0,00	42,68		0
2/2009	13/04/2009	31,66	0,00	31,66	10,08	0,00	41,74		0
3/2009	15/06/2009	31,66	0,00	31,66	9,09	0,00	40,75		0
4/2009	17/08/2009	31,66	0,00	31,66	8,09	0,00	39,75		0
5/2009	12/10/2009	31,66	0,00	31,66	7,20	0,00	38,86		0
6/2009	14/12/2009	31,66	0,00	31,66	6,21	0,00	37,87		0
1/2010	12/02/2010	31,66	0,00	31,66	5,26	0,00	36,92		0
3/2010	14/06/2010	34,00	0,00	34,00	3,57	0,00	37,57		0
4/2010	12/08/2010	31,66	0,00	31,66	2,39	0,00	34,05		0
5/2010	13/10/2010	31,66	0,00	31,66	1,41	0,00	33,07		0
6/2010	13/12/2010	31,66	0,00	31,66	0,44	0,00	32,10		0
1/2011	14/02/2011	37,90	0,00	37,90	0,00	0,00	37,90		0
2/2011	12/04/2011	37,90	0,00	37,90	0,00	0,00	37,90		0
3/2011	14/06/2011	37,90	0,00	37,90	0,00	0,00	37,90		0
4/2011	12/08/2011	37,90	0,00	37,90	0,00	0,00	37,90		0
5/2011	12/10/2011	37,90	0,00	37,90	0,00	0,00	37,90		0
		\$ 910,06	\$ 0,00	\$ 910,06	\$ 282,48	0,00	\$ 1.192,54		

Cargo Tributario Emitido

Número	Fecha Emisión	Importe
--------	---------------	---------

El Contribuyente fue notificado el día: 20/03/2001

CARLOS HUGO CARRIZO
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI



Resumen de Deuda

Padrón Provincial

552360

Padrón / Ficha

3.639

Contribuyente

HUVIERNES JUAN CARLOS

PASTEUR Y 12 DE O

4158 JUAN BAUTISTA ALBERDI

Circunscripción 1

Sección 0

Manzana 0

Superficie 1

Parcela 0

Ubicación del Inmueble

12 DE OCTUBRE Y P

00000

4158

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Concepto de la deuda: Contribuciones que inciden sobre los inmuebles Tasa por Servicios Generales

Período	Vencimiento	Débitos	Créditos	Saldo	Interés	Bonificación	Total	Fecha Pago	Recibo
1/2006	17/02/2006	9,00	0,00	9,00	9,01	0,00	18,01		
2/2006	17/04/2006	9,00	0,00	9,00	8,74	0,00	17,74		0
3/2006	16/06/2006	9,00	0,00	9,00	8,47	0,00	17,47		0
4/2006	16/08/2006	9,00	0,00	9,00	8,20	0,00	17,20		0
5/2006	16/10/2006	9,00	0,00	9,00	7,92	0,00	16,92		0
6/2006	15/12/2006	9,00	0,00	9,00	7,65	0,00	16,65		0
1/2007	12/02/2007	9,00	0,00	9,00	7,39	0,00	16,39		0
2/2007	13/04/2007	9,00	0,00	9,00	7,12	0,00	16,12		0
3/2007	12/06/2007	9,00	0,00	9,00	6,85	0,00	15,85		0
4/2007	14/08/2007	9,00	0,00	9,00	6,57	0,00	15,57		0
5/2007	11/10/2007	9,00	0,00	9,00	6,30	0,00	15,30		0
6/2007	12/12/2007	9,00	0,00	9,00	6,03	0,00	15,03		0
1/2008	14/02/2008	15,00	0,00	15,00	9,56	0,00	24,56		0
2/2008	11/04/2008	15,00	0,00	15,00	9,14	0,00	24,14		0
3/2008	11/06/2008	15,00	0,00	15,00	8,68	0,00	23,68		0
4/2008	11/08/2008	15,00	0,00	15,00	8,22	0,00	23,22		0
5/2008	13/10/2008	15,00	0,00	15,00	7,75	0,00	22,75		0
6/2008	12/12/2008	15,00	0,00	15,00	7,30	0,00	22,30		0
1/2009	13/02/2009	15,00	0,00	15,00	6,83	0,00	21,83		0
2/2009	13/04/2009	15,00	0,00	15,00	6,38	0,00	21,38		0
3/2009	15/06/2009	15,00	0,00	15,00	5,91	0,00	20,91		0
4/2009	17/08/2009	15,00	0,00	15,00	5,44	0,00	20,44		0
5/2009	12/10/2009	15,00	0,00	15,00	5,02	0,00	20,02		0
6/2009	14/12/2009	15,00	0,00	15,00	4,54	0,00	19,54		0
1/2010	12/02/2010	16,00	0,00	16,00	4,37	0,00	20,37		0
2/2010	12/04/2010	16,00	0,00	16,00	3,90	0,00	19,90		0
3/2010	14/06/2010	16,00	0,00	16,00	3,39	0,00	19,39		0
4/2010	12/08/2010	16,00	0,00	16,00	2,92	0,00	18,92		0
5/2010	13/10/2010	16,00	0,00	16,00	2,42	0,00	18,42		0
6/2010	13/12/2010	16,00	0,00	16,00	1,94	0,00	17,94		0
1/2011	14/02/2011	17,92	0,00	17,92	1,60	0,00	19,52		0
2/2011	12/04/2011	17,92	0,00	17,92	1,09	0,00	19,01		0
3/2011	14/06/2011	17,92	0,00	17,92	0,53	0,00	18,45		0
4/2011	12/08/2011	17,92	0,00	17,92	0,00	0,00	17,92		0
5/2011	12/10/2011	17,92	0,00	17,92	0,00	0,00	17,92		0
		\$ 473,60	\$ 0,00	\$ 473,60	\$ 197,18	0,00	\$ 670,78		

Cargo Tributario Emitido

Número	Fecha Emisión	Importe
--------	---------------	---------

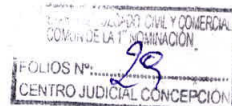
El Contribuyente fue notificado el día: 20/03/2020

CARLOS HUGO CARRIZO
DIRECTOR DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE JUAN B. ALBERDI



Departamento Ejecutivo
Municipalidad Juan B. Alberdi
CUIT N° 30-63965238-2

Campero y L. J. Quinteros - C.P. (4158) - Prov. de Tucumán



JUAN BAUTISTA ALBERDI, 27 DE OCTUBRE DE 2.011.-

SECRETARÍA
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN
PRIMERA NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DRA. MIRTA ESTELA CASARES
PRESENTE.-

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA. EXPTE N° 574/11.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar documentación debidamente diligenciada, ingresada y/o registrada en éste Municipio bajo el Expediente N° 13.250-P-19/10/2011 a hs. 09:30.-

A tales efectos se adjunta documentación enunciada.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con la consideración que se merece.-



RODOLFO E. BARRIONUEVO
Director de Administración
MUNICIPALIDAD J. B. ALBERDI

RECIBIDO Y A DESPACHO, Hoy 01 de

01 NOV 2011

del día 10 de

adjuntando

el/los n° 1716 informados

en 5/11/11 =

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1ª. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA. EXPEDIENTE N°: 574/11.-**

Concepción, 24 de noviembre de 2011.- Agréguese el oficio diligenciado y a
conocimiento de las partes. Fdo. Dra. Mirta Estela Casares -Secretaria- (Art.
262 del C.P.C. yC.). NOR.-


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

02 DIC 2011
En 02/12/2011 quedan notificadas las partes
conforme art. 163 Procesal


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

43

Rel. Int.

Ley Convenio N° 7263

**Serie A
Form. 13**

31

014327

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**

**LEY CONVENIO
N° 7263**

**Reproducción
Prohibida**

OCT 2011



12

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 26177
INGRESO: 21/10/2011 10:12:32
6111221103712101361131
emotero



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1775.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CATASTRO
S _____ // _____ D.-



JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS SI/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-



En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

611135111



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, Jueves, 27 de Octubre de 2011

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 26177/11

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL

JUICIO: ESPINOSA JUAN PABLO Y OTROS

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 552.360

Matrícula: 51461

Orden: 587

Circunscripción: 2

Sección: B

Lámina: 305

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 195E

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento: 14- JUAN BAUTISTA ALBERDI

Localidad: JUAN BAUTISTA ALBERDI

Calle o Ruta: RUTA PROVINCIAL 308

Nro./Km:

Manzana: Lote/Fracción :1A + 1B Casa:

Apel / Nombre:

Titular: PUJOL, GRACIELA VIVIANA
PUJOL, PEDRO SEBASTIAN

Inscripción en el Registro Inmobiliario: Matrícula Registral: R - 07156

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Contribuyente

Apel / Nombre del Contribuyente: PUJOL, GRACIELA VIVIANA Y OTRO

CUIT/CUIL: 27-27430144-4

Localidad: JUAN BAUTISTA ALBERDI

Domicilio Fiscal: RUTA PROVINCIAL 308

Nro./Km:

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Observaciones: EXISTE PLANO DE PRES. ADQUIS. N° 61135/11 DE ESPINOSA JOSE PABLO

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]:

Semi - Cubierta [m2]:

Común de Uso Común [m2]:

Común de Uso Exclusivo [m2]:

Porcentaje de Condominio [%]:

SALVADOR M. LOZA
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

34
form. N° 13

Nº 014327

Valor \$ 40

Ley Convenio N° 7263





**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1775.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CATASTRO
S _____ // _____ D.-

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS SI PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1ª Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ret
03/11/11

1914

1914

1914

1914

1914

1914

1914

1914

RECEIVED
36
SECRETARIA DE JUSTICIA
CONCEPCION



00JBCJEUFA

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1775.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CATASTRO
S _____ // _____ D.-

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS SI/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matricula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-


CRA MARTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzgado y Comercial Común
de la 1ª. Circunscripción
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00JBCJEUFA

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1775.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR

DIRECTOR DE CATASTRO

S _____ // _____ D.-

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS SI/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre: las condiciones de dominio del inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-


ESTELA CASARES
SECRETARÍA JUDICIAL CAL. B
CIVIL Y COMERCIAL COMUN
DE LA 1ª NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Ref yul

Ley Convenio N° 7263

**Serie A
Form. 13**

38

Nº 014328

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**

**CONVENIO
Nº 7263**

Valor \$ 40.-

Reprografía

Prohibida

OCT 2011

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 26178
INGRESO: 21/10/2011 10:12:37
9111221103712101361161

25.10.11

emontero



**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

OFICIO N°: 1773.-

Concepción, 27 de septiembre de 2011.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DE CATASTRO
AREA INMUEBLES FISCALES
S _____ // _____ D.-



**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN de la PRIMERA NOMINACION del Centro Judicial de Concepción, Prosecretaría a cargo de Nestor Alejandro Varela, se ha dispuesto librar a UD., el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, si inmueble ubicado en la ciudad de Juan Bautista Alberdi, identificado con el n° de Padrón 552360, Matrícula 51461, Orden 587, Circ. II, Secc. B, Lam. 305 y Parc. 195E, pertenece o no al Superior Gobierno de la Provincia.

SALUDO A UD. ATTE.- FZ.-

Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1ª. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
TUCUMAN



EXPEDIENTE Nº 26.178/377-2011.-

REF/JUICIO: "ESPINOSA JOSÉ PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO" (EXPTE. Nº 574/11)

San Miguel de Tucumán, Viernes 28 de Octubre de 2011.-

SEÑORA SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN Iª NOM.
Dra. MIRTA ESTELA CASARES
S. _____ // _____ D.

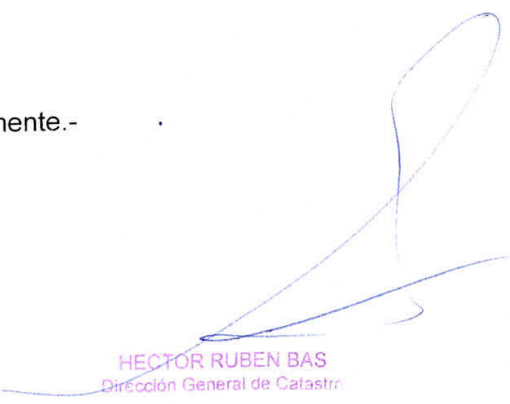
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo requerido por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Iª Nominación del Centro Judicial Concepción a cargo de la Dra. María José Posse, donde solicita mediante el libramiento del Oficio Nº 1.773, se informe de una Propiedad que corre adjunto a fojas 01, ésta Dirección General de Catastro – *Area Inmuebles Fiscales*, cumple en informar de acuerdo a los antecedentes obrantes en nuestra base de datos (SIT), lo siguiente:

El Inmueble motivo de la litis, ubicado a la vera de Ruta Nº 308, de la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, Departamento del mismo nombre e identificado con el Padrón Catastral Nº 552.360, ***no figura inscripto a nombre del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán***, como así tampoco consta que éste tenga algún derecho sobre el mismo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Raúl Fernández Bravo
Inmuebles Fiscales


HECTOR RUBEN BAS
Dirección General de Catastro



DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
TUCUMAN

SECRETARIA DE JUICIO CIVIL Y COMERCIAL
COMUNICA LA 1ª NOMINACION
FOLIOS Nº 44
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



EXPEDIENTE Nº 26.178/377-2011.-

REF/JUICIO: "ESPINOSA JOSÉ PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO" (EXPTE. Nº 574/11)

San Miguel de Tucumán, Viernes 28 de Octubre de 2011.-

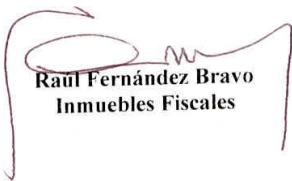
SEÑORA SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN 1ª NOM.
Dra. MIRTA ESTELA CASARES
S. _____ // _____ D.

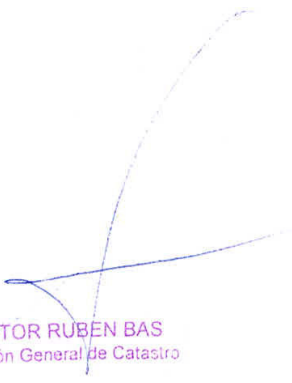
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo requerido por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 1ª Nominación del Centro Judicial Concepción a cargo de la Dra. María José Posse, donde solicita mediante el libramiento del Oficio Nº 1.773, se informe de una Propiedad que corre adjunto a fojas 01, ésta Dirección General de Catastro – *Area Inmuebles Fiscales*, cumple en informar de acuerdo a los antecedentes obrantes en nuestra base de datos (SIT), lo siguiente:

El Inmueble motivo de la litis, ubicado a la vera de Ruta Nº 308, de la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, Departamento del mismo nombre e identificado con el Padrón Catastral Nº 552.360, **no figura inscripto a nombre del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán**, como así tampoco consta que éste tenga algún derecho sobre el mismo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Raúl Fernández Bravo
Inmuebles Fiscales


HECTOR RUBEN BAS
Dirección General de Catastro

43

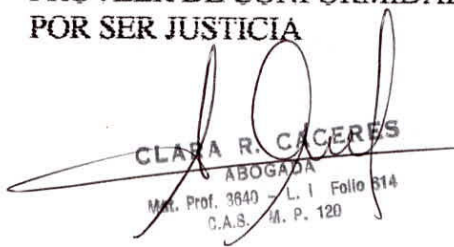
SECRETARÍA JUDICIAL
COMUNICACIÓN
FOLIOS N° 42
CENTRO JUDICIAL

ACOMPAÑO OFICIOS DILIGENCIADOS.-
SRA. JUEZA CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Ira NOMINACION.-
JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION.-

CLARA R. CACERES, abogada del foro local, por derecho propio a V.S. respetuosamente digo:

I)- Que vengo a acompañar oficios N° 1773 y 1775 debidamente diligenciados e informados.- Pido se agreguen y tengan presente.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA


CLARA R. CACERES
ABOGADA
M.M. Prof. 3840 - L. 1 Folio 514
C.A.S. M. P. 120

RECIBIDO Y A DESPACHO, Hoy 21 NOV 2011
siendo horas 9:05 adjuntando el/los n° 1773 y 1775
diligenciados -


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la Ia. Nominación
CENTRO JUDICIAL

DECLARATION OF INTEREST
IN CONNECTION WITH THE
PROSECUTION OF THE CASE

I, CLARA R. ACHER, residing at 1000 1st St. N.W.,
Washington, D.C., do hereby declare that I am not
a party to the above-captioned case, and that I have
no interest in the outcome thereof, and that I have
not received any money or other consideration from
any party to the case, and that I have not been
influenced by any party to the case in the
performance of my duties as a member of the
jury.

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA. EXPTE. N°: 574/11.-

CONCEPCIÓN, 14 de diciembre de 2011.-Agréguese los oficios
debidamente diligenciados y téngase presente. Fdo. Dra. Mirta Estela
Casares -Secretaria Civil y Comercial Común- (Art. 262 del C.P.C. yC.). NOR.-


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20 DIC 2011
En _____ quedan notificadas las partes
conforme art. 163 Procesal.


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

12



BANCO DEL TUCUMAN S.A.

NASIF ESTEFANO

41

(4146) Tucuman - CUIT: 30-51794820-5

I.V.A.: Responsable Inscripto.

INGRESOS BRUTOS 30-51794820-5

TASA DE JUST-CTRO J. CONCEPCION

CAJERO: ALVAREZ LORENA DEL VALLE

CAJA: 213 FECHA: 23/12/11 Hora: 10:05:58

Nro de Control Caja: 3544334

Importe cobrado.....:

\$ 2530,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

*

Juicio:

* ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS /

*

Fuero:

* Juz. Civil y Comercial C.Nom.1

*

Expte. Nro/Año:

* 0000000000574/11

*

Codigo de Fuero:

3

*

Nro. Cmpa.....:

* 9995949

*

Este comprobante parece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero.

*

ORIGINAL

ACOMPAÑO REPOSICION FISCAL.-
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOM.-
JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 574/11

CLARA R. CACERES, abogada del foro local
por derecho propio a V.S. respetuosamente digo:

I)- Que vengo a acompañar Tasa de Justicia por
reposición fiscal.- Pido se agregue y tenga presente.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA


CLARA R. CACERES
ABOGADA
Met. Prof. 3640 - L. I. Fono 614
C.A.S. M. P. 120

RECIBIDO Y A DESPACHO, Hoy 01 FEB 2012
Poniendo horas 09:52 adjuntando Tasa de Justicia (\$2530,00)


Dra. MIRTA ESTELA CASARES
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ALBERT E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON

ALBERT E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON

ALBERT E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON

ALBERT E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON
JAMES E. ROBERTSON

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE N°: 574/11.-

Concepción, 10 de febrero de 2012.- Por repuesto el 2% de la valuación del inmueble objeto de litis, agréguese y téngase presente. NOR.-

Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus
JUEZ
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 17 FEB 2012 quedan notificadas las partes
conforme art. 163 Procesal.

Mirta Estela Casabianca
Dra. MIRTA ESTELA CASABIANCA
SECRETARIA JUDICIAL Cat. B
Juzg. Civil y Comercial Común
de la 1a. Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

412

Copy

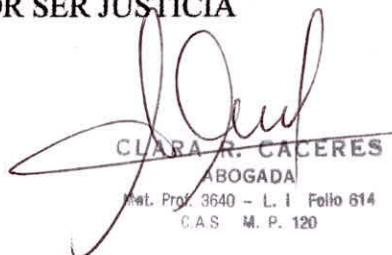
SOLICITO SE LIBRE OFICIO.-
SRA. JUEZA CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Iª NOMINACION.-
JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

FELISA ESPINOSA, de las calidades personales
de autos a V.S. respetuosamente digo:

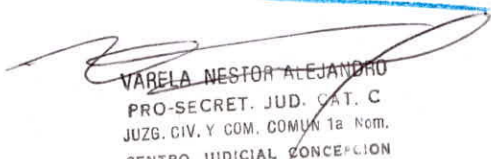
I)- Que de acuerdo al estado del presente juicio,
vengo a solicitar se libre oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán a
fin de que informe a nombre de quien se encuentra registrado el inmueble cuya
prescripción se persigue en autos.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA

Espinosa Felisa


CLARA R. CACERES
ABOGADA
Tel. Prov. 3640 - L. I. Folio 614
C.A.S. M. P. 120

RECIBIDO Y A DESPACHO, Hoy **22 FEB 2012**
siendo horas 9:55 adjuntando 1


VARELA NESTOR ALEJANDRO
PRO-SECRET. JUD. CAT. C
JUZG. CIV. Y COM. COMUN 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-

Concepción, 29 de febrero de 2012.- Previo a proveer lo pertinente, cumpla el
presentante con la presentación de la documentación original, conforme lo
ordenado en el último punto de la Providencia de fecha 31/08/11 (fs.16).- JRM.-

[Firma]
Dña. MARIA TERESA TORRES DE MULLER
U E Z
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

06 MAR 2012
En _____ quedan notificadas las partes
Conforme art. 163 Procesal

[Firma]
Proc. LOPEZ MANUEL HORACIO
SECRETARIO JUD. CAT. B.
Juzg. Civil y Comer. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10

~~Conf~~

1000 2 2 1000 2 2 1000 2 2
1000 2 2 1000 2 2 1000 2 2
1000 2 2 1000 2 2 1000 2 2
1000 2 2 1000 2 2 1000 2 2



Registro del Estado Civil
y Capacidad de las Personas
PROVINCIA DE TUCUMAN

CERTIFICADO DE DEFUNCION

A los efectos dispuestos en los artículos 79 y 80 del Código Civil y 5º de la Ley 18.327
CERTIFICO: Que en el Tomo 41 Sección 93 Folio 391 Acta No. 15
Año 1993 se registra la Partida de Defunción de Rosario Antonia
Epurata D.E.N. 3.492.388 ocurrido en Juan B. Alberdi
El día 21 de Enero de 19 93 hij 5 de Rafael Epurata
y de Bolivia Chaparrí
Casado con: Cecilia Antonia Diaz Villafra
Viudo(a) de: _____

DOY FE: Que así resulta de la inscripción expresada y de sus notas marginales
y en mi carácter de funcionario del Registro del Estado Civil, expido el presente en Juan B. Alberdi
a los 25 día del mes de Enero
del año 19 93



Jefe Sección

El que suscribe _____
del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, CERTIFICA: Que el sello, firma
y rúbrica que preceden son auténticos.

Este documento no podrá reemplazarse por autoridad judicial o administrativa ni por entidades o personas
privadas, debiendo imitarse a tomar constancia o certificar por medio fehaciente el contenido del mismo
conforme a lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley Nacional 8204/63 modificado por Ley 15.327.

La presente fotocopia es copia del original
Juan B. Alberdi, 28 de Mayo de 2012

EN FE DEL CUMPLIMIENTO
DEBEREY EL SEÑORADO J. B. ALBERDI
LOS DEBEREY EL SEÑORADO J. B. ALBERDI
PROCURADOR GENERAL DE LA
NACION (LEY 4000)



ENRIQUE O. LOPEZ
JUEZ DE PAZ
J. B. ALBERDI

ACOMPAÑO DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.-
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION.-
JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.-

FELISA DEL V. ESPINOSA, de las calidades personales de autos a V.S. respetuosamente digo:

I)- Que vengo a acompañar original de plano de mensura y acta de defunción de mi extinto padre Luis Antonio Espinosa.- Pido se agregue y tenga presente.-

Atento al estado del presente juicio solicito se libre oficio al Registro Inmobiliario a fin de que informe a nombre de quien se encuentra registrado el inmueble objeto del presente juicio:-

**PROVEER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA**

Espinosa Felisa

[Signature]
GLARA R. CALDERES
ABOGADA
Matr. Prof. 3648 - L. I. Folio 814
C.A.S. M. P. 120

MI, 25 ABR 2012 09:18

JUZ. CIV. COM. I

Adjuntando Original de Plano de Mensura y 1. Copia de Certificado de defunción

**RESERVO ORIGINAL DE
PLANO DE MENSURA**

[Signature]
MAIHUB JULIO RODOLFO
PROSECRETARIO
JUZ. CIVIL Y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
MAIHUB JULIO RODOLFO
PROSECRETARIO
JUZ. CIVIL Y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-

Concepción, 16 de mayo de 2012.- 1°)-Agréguese la copia del certificado de defunción y resérvese el original del Plano de Mensura acompañado.- 2°)-Atento lo informado por la Dirección Gral. de Catastro (del que surge antecedentes dominial por ante el Registro Inmobiliario en Matricula Registral; R- 07156 e identificado con el Padrón N° 552.360, Matrícula:51461, Orden:587, Circunscripción:2, Sección:B ,Manzana/Lamina:305 y Parcela:195E) librese oficio al Registro Inmobiliario a fin de que informe: a)-Si a nombre de: GRACIELA VIVIANA BONILLA DE PUJOL Y PEDRO SEBASTIAN PUJOL, se registran inmuebles inscriptos en ésa repartición; b)-Si el inmueble de litis y que se consignará, se encuentra inscripto en ésa repartición y en caso afirmativo a quién se consigna como titular dominial; y c)-Si de los antecedentes dominiales surgen desmembraciones o modificaciones en el dominio que se intenta prescribir.- 3°)-Acompáñese al oficio copias de los informes de Catastro Parcelario y plano de mensura para mayor ilustración.- CAL-

Paula Ruiz
PAULA RUIZ
C.A. y C.A. Mat. Illa Nom.
C.A. y C.A. Mat. Illa Nom.

22 MAY 2012

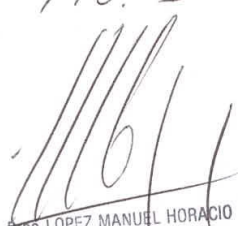
En 22 / 5 / 2012 quedan notificados los señores
conforme art. 163 Procesal.

MAIMUB JUVEN RODOLFO
PROSECRETARIO
JUZ. CIVIL Y COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

5

fin

En 30/05/12 se abrió Oficio N° 748. -


PROC. LOPEZ MANUEL HORACIO
SECRETARIO JUD. CAT. B.
Juzg. Civil y Comer. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00DTDKYOKB

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 29 de mayo de 2012.

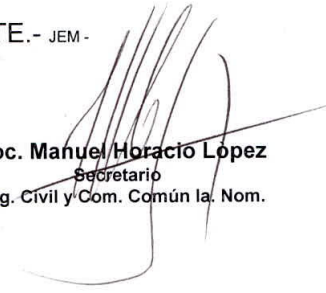
OFICIO N°: 748.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
S _____ // _____ D.-

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS SI/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN PRIMERA NOMINACION, a cargo de la Dra. Ivana Jacqueline Mockus (p/t), Secretaría a cargo del Procurador Manuel Horacio López, se ha dispuesto librar a UD, el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre a)-Si a nombre de: GRACIELA VIVIANA BONILLA DE PUJOL Y PEDRO SEBASTIAN PUJOL, se registran inmuebles inscriptos en ésa repartición; b)-Si el inmueble de litis y que se consignará, se encuentra inscripto en ésa repartición y en caso afirmativo a quién se consigna como titular dominial; y c)-Si de los antecedentes dominiales surgen desmembraciones o modificaciones en el dominio que se intenta prescribir.- 3°)-Acompáñese al oficio copias de los informes de Catastro Parcelario y plano de mensura para mayor ilustración.-**Se adjunta copias en 3 fojas.**

SALUDO A UD. ATTE.- JEM -


Proc. Manuel Horacio Lopez
Secretario
Juzg. Civil y Com. Común la. Nom.

En 01/06/12 retrofijó el 748

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PROF. LOPEZ MANUEL HIRACIO
SECRETARIO JUD. C.T. E.
Juzg. Civil y Comer. Com. 14. J. 14. J. 14.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

Cód. 5537

F.924 0000- 00304612

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Apellido y Nombres o Razón Social

CUIT/CUIL/DNI/CI

Detalle

Importes

Total a Depositar \$

Son Pesos:

Banco del Tucumán S.A.

22 AGO 2012

109 CONCEPCION

1 - Original - Contribuyente

0000000000

6022

1022

57



00DDKYOKB

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 29 de mayo de 2012.

OFICIO N°: 748.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
S _____ // _____ D.-

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN PRIMERA NOMINACION, a cargo de la Dra. Ivana Jacqueline Mockus (p/t), Secretaría a cargo del Procurador Manuel Horacio López, se ha dispuesto librar a UD, el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre a)-Si a nombre de: GRACIELA VIVIANA BONILLA DE PUJOL Y PEDRO SEBASTIAN PUJOL, se registran inmuebles inscriptos en esa repartición; b)-Si el inmueble de litis y que se consignará, se encuentra inscripto en esa repartición y en caso afirmativo a quién se consigna como titular dominial; y c)-Si de los antecedentes dominiales surgen desmembraciones o modificaciones en el dominio que se intenta prescribir.- 3°)-Acompáñese al oficio copias de los informes de Catastro Parcelario y plano de mensura para mayor ilustración.-**Se adjunta copias en 3 fojas.**

SALUDO A UD. ATTE.- JEM -

Proc. Manuel Horacio López
Secretario
Juzg. Civil y Com. Comun la. Nom.

ACOMPAÑO OFICIO DILIGENCIADO.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Iª NOM.-

JUICIO: ESPINOSA JOSE PABL Y OTROS S/ PRESCRIPCION

ADQUISITIVA. EXPTE N° 574/11

CLARA R. CACERES, abogada de la matrícula por
derecho propio a V.S. respetuosamente digo:

I)- Que vengo a acompañar oficio N° 748 debidamente
diligenciado.- Pido se agregue y tenga presente.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
POR SER JUSTICIA

CLARA R. CACERES
ABOGADA
Mat. Prof. 3640 - L. I. Folio 214
C.A.S. M. P. 120

FR: 24 AUG 2012 10:34
JUZ. CIV. COM. I

Procesos de oficio n° 748
Respetuosamente

PROC. LOPEZ MANUEL HORACIO
SECRETARIO JUD. CAT. B.
Juzo. Civil y Comer. Com. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

Concepción, 27 de agosto de 2012.- Agreguese la copia de oficio
repcionado y téngase presente.- CAL.-

Dr. Guillermo Alfonso Abledo
J U E Z
Jefe de Canal y Trámite Lit. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
1900-0101000

L

7

7

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

7



INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

23 AGO 2012

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 50140
24/08/2012 08:34:37



1510451983502211301163 jatv

MESA DE ENTRADAS
TUCUMÁN

A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

ESPINOSA JOSE PABLO Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

2- Número de Expedientes:

574/11

3- Juzgado:

Civ. y Com. Común Ie. Nom

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante:

Aclaración:

Clara R. Cáceres

DNI:

18.516.433

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Valor \$22
Reproducción Prohibida Ley 3.691

Nº 3766
SERIE A - 5.000 X 1 - Nº 01 al 5.000 - Fecha Imp.: Julio/2010

LEY 5.000
REVALORIZADO

\$ 27.-

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjuntahojas.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....
.....
.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a losdías del mes
dede 20.....

.....
Firma y Sello del Certificador Responsable

7



COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 50140

24/08/2012 08:34:37



1510451983502211301163 jatv

RECORRIDO DE ENTRADAS
TUCUMAN

A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

ESPINOSA JOSE PABLO Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

2- Número de Expedientes:

574/11

3- Juzgado:

Civ. y Com. Común Id. Nom

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante:

Aclaración:

DNI: 18.516.433

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjuntahojas.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....

.....

.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a losdías del mes
dede 20.....

.....
Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

LEY CONVEN

8394

REVALORIZA

\$ 27.-

Nº 3766

Nº

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: PUJOL	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: PEDRO SEB%	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: BONILLA%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: GRACIELA VI%	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Reporte de búsqueda de Matrículas

MATRÍCULA: R-07155	Apellido o Razón Social: PUJOL	Cuit/Cuil/Cdi:
Padrón: 0552380	Nombre/s: PEDRO SEBASTIAN	Documento: 22877969

Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004114949430

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 50140/2012

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 28/08/2012 11:51:47

Realizó la búsqueda: BSM

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2012

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en lo Civil y Comercial Común Ia. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 50140 /2012 s/ juicio:

ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE. 574/11

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

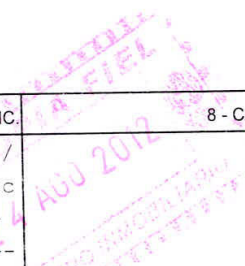
Conforme consta en el certificado catastral anexado, se acompaña matrícula R-7156. También se adjunta el reporte de búsqueda requerido.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

DETINA SANCHEZ NOR
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

RECEIVED
JAN 27 1967
U.S. AIR FORCE
WASHINGTON, D.C.

01- MATRICULA (Folio Electrónico) R-07156 (Rio Chico)		02- UBICACION DEL INMUEBLE Ruta Pcial. N°308 - Frac. 1a y 1b Juan B. Alberdi - Marapa					
03- NOMENCLATURA CATASTRAL	circunscrip. 2	sección B	manz./lámp. 305	parcela 195E	subparcela 000	PADRON INMOBILIARIO N° 552360.- MATRICULA CATASTRAL N° 51461/587.-	
04- MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE <u>TIENE ANEXO.-</u>							
S/Plano:Mide del 1-2: 526,35m; del 2-3: 225,99m; del 3-4: 244,51m; del 4-5: 422,46m; del 5-6: 393,30m; del 6-7: 424,65m; del 7-8: 135,33m; del 8-9: 154,86m; del 9-10: 100,17m; del 10-11: 512,97m; del 11-1: 155,23m.-LINDA: al N.Jose A.Gomez y Suc.de Abraham Flores; al S.Suc. de Abraham Flores y 154,86m; del 9-10: 100,17m; del 10-11: 512,97m; del 11-1: 155,23m.-SUPERFICIE: 22Has.1957,9090m2mas a3: 5Has.7902,8100m2.-El Tucuman Sud; al E.Frac.A2 Ruta 308 de por medio y al O.Maria L.Pujol y Suc. A.R.Gomez.-SUPERFICIE: 22Has.1957,9090m2mas a3: 5Has.7902,8100m2.-El Canal Secundario Norte que corta a estas Fracciones.-Mide del 7-16: 375m; del 16-17: 48,28m; del 17-18: 47m; del 18-18': 26,05m; del 18'-17': 47m; del 17'-16': 80,74m; del 16'-7': 375m; del 7'-7: 25m.-S/ PLANO.Nº50706/07,Mide Frac. 1a del 1-2: 424,65m; del 2-3: 375,00m; del 3-4: 26,65m; del 4-5: 15,08m; del 5-6: 12,57m; del 6-7: 38,45m; del 7-8: 208,29m; del 8-9: 225,99m; del 9-10: 245,51m; del 10-11: 422,45m; del 11-1: 393,05m.-SUPERFICIE: 21Has.0163,4797m2.-Frac.1b Mide del 12-13: 110,28m; del 13-14: 155,27m; del 14-15: 100,46m; del 15-16: PLANO: N°:15192/89-MENSURA-Expte:1634 d/p.-							
05- ANTECEDENTE DOMINIAL: FRC:R-07156.-							
6- TITULARIDAD DEL DOMINIO			%	7- OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.			8- CANCELACIONES
1)1.BRUNETTI, Andres Ernesto;LE:8.097.572;arg.;cas. en// leras. nup. con Silvia Nelida Fernandez;dom. en Jose/////			50	1)*Entró:1169 Fecha:29/01/1999*HIPOTECA*REG./ PROV.*Reing. 07/06/1999*REG. PROVISIONAL*Insc .:dwa*Verif.:jao.- - - - -			
2).OTTO, Raul Morton;LE:7.054.560;arg.;cas. en leras. nup . con Sara Natividad Moyano;dom. en Av. Soldatti Nº528// *HIJUELA*Juicio: Pujol Juan Angel y Otros - Adquisicion/ de Dominio por Prescripcion;Juz. Civ. y Cial. Com. de la 1ra. Nom. (Cen. Jud. Conc.)Autos de Fecha 26/06/1991*// Entro 5437 del 15/07/1991; 2918 del 08/04/1992 y 3504/// del 21/03/1994*REG.DEFINITIVA*12/04/1994*Entró:*Fecha: / / *Insc.:dwa*Verif.:jao.- - - - -			50	1)*EMBARGO PREVENTIVO*Juicio:Brunetti Andres/ E. vs. Pedro C. Pujol y/o S/ Cumplimiento de/ Contrato;Juz. 1ra. Inst. en lo Civ. y Cial.// Com. de la 8va. Nom.;Por la suma de U\$S58,960 más U\$S5.900 por acrecidas*Grava Part.Ind./// Tit.Rub.6-As.1) 2*Entró:581*Fecha:05/01/2000* Insc.:dwa*Verif.:jao.- - - - -			
2)C/ Titulo a la Vista se Rectifica Apellido de Tit.Rub. 6-As.1) 2.-Corresponde: MORTON,Otto Raul*(23/09/1994)*// Insc.:dwa*Verif.:jao.- - - - -				2)EMBARGO DEFINITIVO Y EJECUTORIO*Rub.7-As.1) *Juz. Civ. y Cial. Com. de la 8va. Nom.*Por// la suma de \$2.100 en concepto de multa mas/// \$140.000 mas \$14.000 por acrecidas*Grava Part			
FECHA: 05/12/2007 FOLIO: Registró: ALVARADO Daniel Walter, Verificó: OCHOA Jorge Alberto				VÁLIDO COMO INFORME DE LEY			IMPRESION 27/08/2012

AVOID CIRCULARITY

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO

%

8 - CANCELACIONES

50

3) *HIPOTECA A favor de: *BRUNETTI, Andres/////Ernesto; LE: 8.097.572; //////////////////////////////////////
*Esc. N°338 del 16/12/1998*Reg: 41*S/ Part. Ind
.Tit. Rub. 6-As. 3)*Entro 24409 del 04/05/2000*/
Reg. Prov. *Reing. 03/11/2000 con el N°66223*Reg
.Prov. *Reing. N°32566 del 04/05/2001*INSCRIP./
PROVISIONAL*Insc.: dwa*Verif.: jao. - - - - -

50

5)*Se pone en vigencia Nomenclatura Catastral
S/Nota 416/05/01-Expte.Nº9912/377-P-00-DGC/
Resol.Nº187/01*Corresponde:Padron 552360-Mat.
Cat.51467/587-Circ.II-Parc.195E**Entró:36435/
Fecha:18/05/2001*Insc.:dwa*Verif.:jao.- - -

6)REINSCRIPCION DE EMBARGO*Rub.7-As.1)*Juicio
:Brunetti Andres Ernesto C/ Pujol Pedro/////
Carlos S/ X Ordinario (Residual)(8va.Civ. y//
Cial.Com.).-Expte.Nº2778/90;Juz. Civ. en Doc/
y Loc. y Cob. y Apremios en Feria*Oficio del/
04/01/2005*Por \$58.960 mas \$5.900 por////////
acrecidas*Reg.Prov.*Reing.14/03/2005*REG.////
DEFINITIVA*Entró:428*Fecha:05/01/2005*Insc.:/
dwa*Verif.:jao.- - - - -

6) OFICIO ACLARATORIO*De Oficio de As.5-Rub.7*
Juz. Civ. en Doc y Loc. y Cob. y Aprem. en///
Feria*Oficio del 05/01/2005*Corresponde el///
Monto en Dolares*Reg.Prov.*Reing.04/02/2005*/

VÁLIDO COMO INFORME DE LEY

IMPRESION

27/08/2012

ct

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

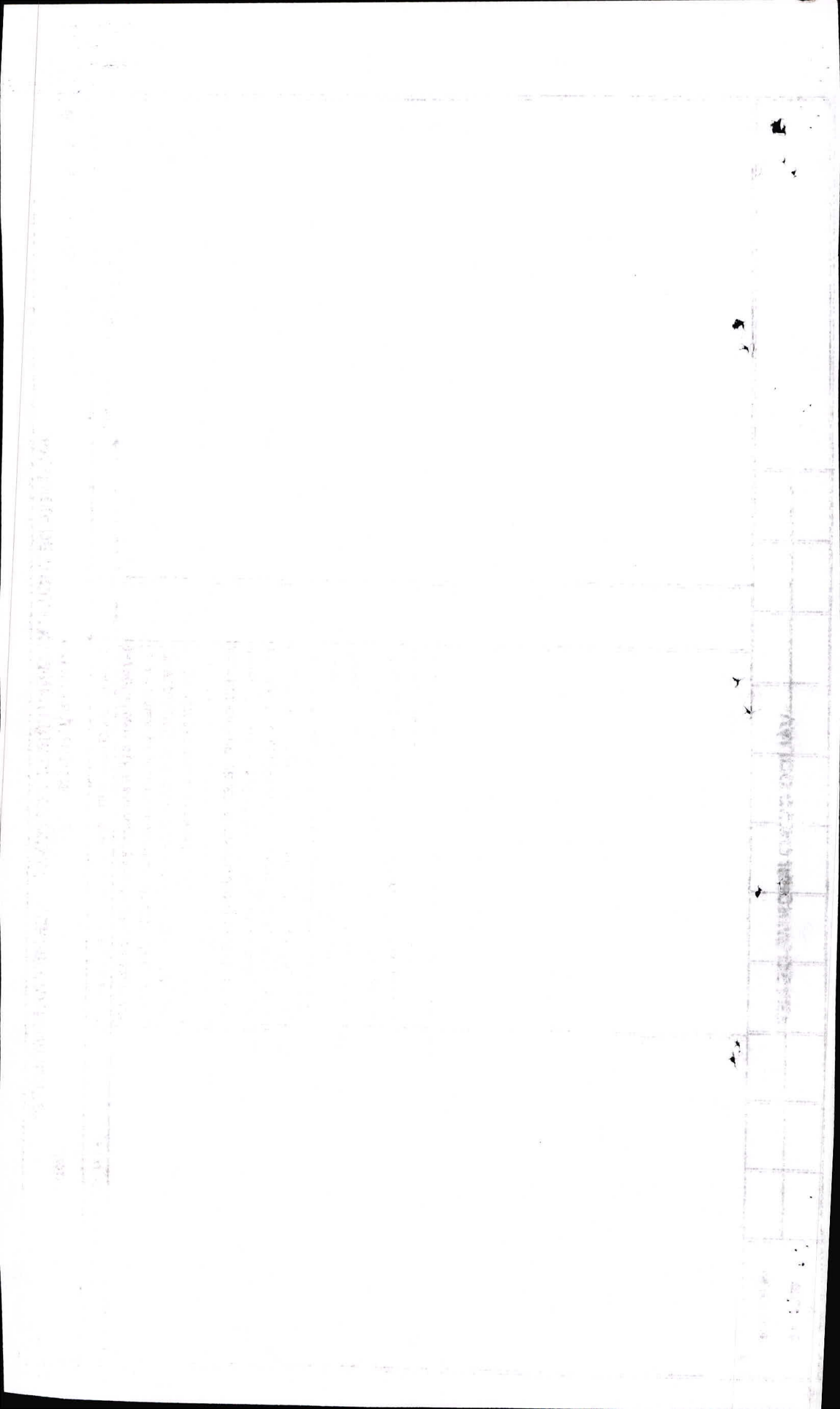
63
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MATRICULA: R-07156 (Rio Chico)

CONTINUACION

hoja N° 3

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO				7 - OTROS DERECHOS REALES. GRAVAMENES. RESTRIC. e INTERDIC.				8 - CANCELACIONES			
				%							
				Reg.Prov.*Reing.14/03/2005*REG.DEFINITIVA*/// Entró:543*Fecha:05/01/2005*Insc.:dwa*Verif.:/ jao.- - - - -							
				7)REINSCRIPCION DE EMBARGOS*Rub.7-As.1),2),5) y 6*Juz. Civ. y Cial. Com. de la 8va. Nom.*// Oficio del 30/03/2005 y 23/09/2005*Expte.N°// 2778/1990 - I 2*Entró:76420*Fecha:27/09/2005* Insc.:dwa*Verif.:jao.- - - - -							
				8)**Juicio:Morton Otto C/ Pujol Pedro Carlos/ y Otro S/ Redarguracion de Falsedad(Inc. de// Medida Cautelar solicitada por la Demandada). -Expte.N°3828/01 - L1;Juz. Civ. y Cial. Com./ de la 3ra. Nom.Por \$700 en concepto de///////// Honorarios Provisorios a favor de el Letrado/ Pedro Sebastian Pujol*Grava Part.Ind.Tit.Rub. 6-As.1) 2*Reg.Prov.*Corresponde S////////// Redargucion y no como se consigno*INSCRIP./// CONDICIONADA Y PROVISIONAL*Entró:58211*Fecha: 29/08/2007*Insc.:dwa*Verif.:jao.- - - - -							
				9)RECONOCIMIENTO DE EMBARGOS*Rub.7-As.///////// 1),2),5),6),7) y 8)*Esc. N°575 del 12/09/2007 *Reg:32*INSCRIP.PROVISIONAL Y CONDICIONADA*// Reing.11/10/2007 y 22/11/2007*REG.DEFINITIVA* Entró:63413*Fecha:17/09/2007*Insc.:dwa*Verif. :jao.- - - - -							
				10)AMPLIACION DE EMBARGO*Rub.7-As.8)*Juz. Civ . y Cial. Com. de la 3ra. Nom.*Oficio del 25/							



COPIA DEL ORIGINAL
FOLIOS Nº. 6
CENTRO JUDICIAL CONDOPOL

MATRICULA: R-07156 (Rio Chico)

CONTINUACION

hoja Nº 4

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO				%	7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.	8 - CANCELACIONES			
					09/2007*Por \$150 en concepto de Acrecidas//// calculadas provisionalmente*INSCRIP.///////// PROVISIONAL Y CONDICIONADA*Entró:68575*Fecha: 05/10/2007*Insc.:dwa*Verif.:jao.- - - - - ----- 12)*BOLETO DE VENTA(C/Condicion Resolutoria-/ Plazo 90 dias)*S/ 17 % del 50% de Pte.Indv.// Tit.As.5)Rub.6*A favor de:*BONILLA, Eduardo// Federico;DNI:23.015.692;CUIL:20-23015692-2;// arg.;cas. en leras. nup. con Ana Cecilia Haro ;dom. en Calle 11 N° 269, Villa Mariano//////// Moreno, Las Talitas///////////////////////////////// Por la suma de \$30.000;Suscripto el 12/04//// 2008*Entró:29078*Fecha:20/05/2008*Insc.:cmb*/ Verif.:jao.- - - - - -----				

SECRETARÍA DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
FOLIOS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA

REGISTRO INMOBILIARIO

ANEXO

MATRICULA: R-07156 (Rio Chico)

(Folio Electrónico)

1) Cont. RUBRO N° 4: 512,69m; del 16-17: 156,64m; del 17-18: 292,24m; del 18-19: 38,45m; del 19-20: 10,56m; del 20-21: 15,58m; del 21-22: 12,00m; del 22-23: 9,45m; del 23-24: 14,47m; del 24-25: 13,63m; del 25-26: 27,19m; del 26-12: 375,00m.-SUPERFICIE: 7Has.0759,4002m2.-Ambas Fracciones se encuentran separadas por Canal que tiene una Superficie de 1Ha.2203,7627m2.-Superficie de Zanjón que atraviesa la Frac.1a: 7157,8330m2.-



Al: Fecha: 05/12/2007

FOLIO Registró: ALVARADO Daniel Walter

Verificó: OCHOA Jorge Alberto

VALIDO COMO INFORME DE LEY

IMPRESION
27/08/2012

>>

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 50140

24/08/2012 08:34:37



1510451983502211301163 jatv



23 AGO 2012

1923

106 N° 66
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00DTDKYOKB

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Calle: España N° 1450- Concepción-Tucumán**

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 29 de mayo de 2012.

OFICIO N°: 748.-

AL SEÑOR
DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
S _____ // _____ D.-



**JUICIO: ESPINOSA JOSE PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 574/11.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado CIVIL Y COMERCIAL COMUN PRIMERA NOMINACION, a cargo de la Dra. Ivana Jacqueline Mockus (p/t), Secretaría a cargo del Procurador Manuel Horacio López, se ha dispuesto librar a UD, el presente oficio, a fin de que se sirva informar a éste Juzgado y Secretaría, sobre a)-Si a nombre de: GRACIELA VIVIANA BONILLA DE PUJOL Y PEDRO SEBASTIAN PUJOL, se registran inmuebles inscriptos en ésa repartición; b)-Si el inmueble de litis y que se consignará, se encuentra inscripto en ésa repartición y en caso afirmativo a quién se consigna como titular dominial; y c)-Si de los antecedentes dominiales surgen desmembraciones o modificaciones en el dominio que se intenta prescribir.- 3°)-Acompáñese al oficio copias de los informes de Catastro Parcelario y plano de mensura para mayor ilustración.-**Se adjunta copias en 3 fojas.**

SALUDO A UD. ATTE.- JEM -

Proc. Manuel Horacio López
Secretario
Juzg. Civil y Com. Común la. Nom.

MENSURA

67

PARA JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POSICION DE:

JOSE PABLO ESPINOSA (CUIL: 20-151375)
MIGUEL ANGEL ESPINOSA (CUIL: 20-115171)
FELISA DEL VALLE ESPINOSA (CUIL: 27-126193)

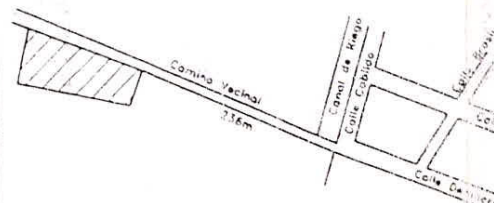
PROVINCIA DE TUCUMAN

DEPART.: ACTUAL: J. B. ALBERDI
ANTERIOR: RIO CHICO
LUGAR: JUAN B. ALBERDI
DOMICILIO: Camino Vecinal

NOMENCLATURA CATASTRAL

CIRC.	SECC.	LAM.	PARC.
II	B	305	195E
PADRON	MATRICULA	ORDEN	
552360	51461	587	

CROQUIS DE UBICACION:



REGISTRO INMOBILIARIO:

Empadronado a nombre de:
MORTON, OTTO RAUL Y BRUNETTI, ANDRES ERNESTO
Ant. de Dom.: Matricula Registral R-7156

NOMENCLATURA MUNICIPAL:

PADRON	CIRC	SECC

COMPULSA DE SUPERFICIE:

S/MENSURA= 6646,3516 m2

MUNICIPALIDAD:

DEPARTAMENTO: J. B. ALBERDI

J. B. ALBERDI, 28 de Febrero

Expte. N° 2530 E

Recibo N° 322972

ESCALA:

1 : 1000

NOTA: Todas las medidas lineales estan expresadas en metros.

FECHA DE OPERACIONES:

17 de Febrero de 2011

COLEGIO DE AGRIMENSORES:

043908

CUMPLIDO DISPOSICIONES
Ley N° 5993

10 MAR 2011

COLEGIO DE AGRIMENSORES
DE TUCUMAN

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO:

PLANO N° 61.135/1

EXPTE: 4403-G-11 FECHA: 05

POSEEDOR:

JOSE ESPINOSA
DNI: 13.157.666

MIGUEL ESPINOSA
DNI: 11.517.180

FELISA ESPINOSA
DNI: 12.679.370

PROFESIONAL:

Agrim RUBEN GALLI
MAT. PROF. N° 157

Soenz Peña 545 - J.B. Alberdi

16-9)
20-2)
0-2)

MANZ PARC

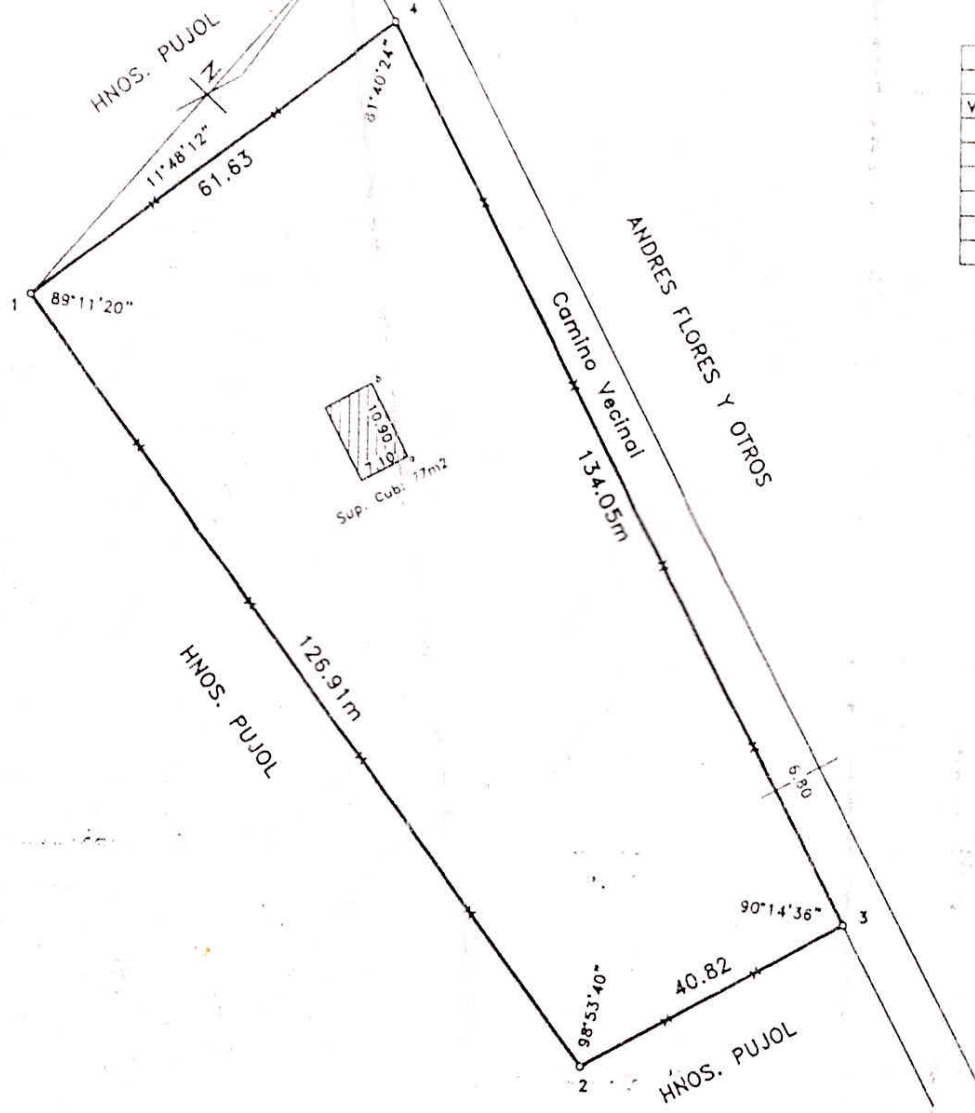
BERDI
RIVADA
2011
102.11
0.01.14
Sesja

BR 2011

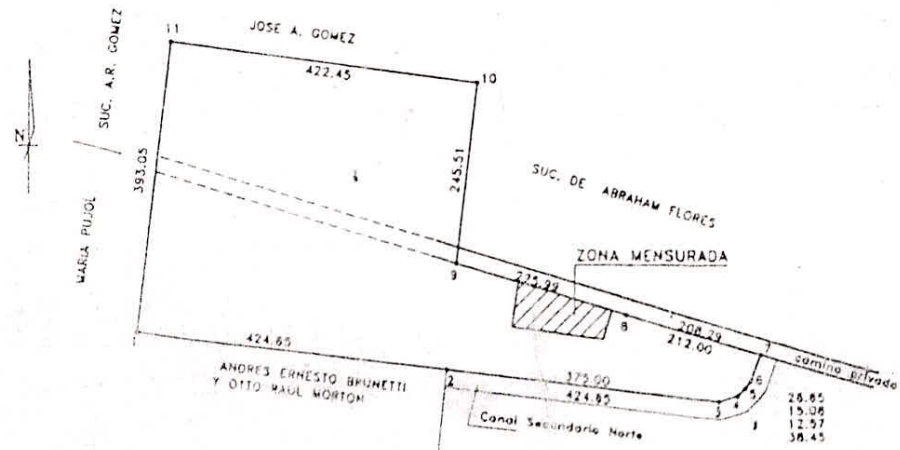
Coord. Geodesicas			Coord. Gauss Krüger	
Latitud	Longitud	h(m)	X	Y
15° 05' 00.00" S	81° 31' 20.00" W	6.948 620.00	634 20	850.02
15° 05' 00.00" S	81° 31' 20.00" W	6.948 620.00	634 20	850.02
15° 05' 00.00" S	81° 31' 20.00" W	6.948 620.00	634 20	850.02

Marco de referencia: Red Geodesica Provincial (REGAT)
Vinculada a POSCAR 83 - Faja 3 del IGN (meridiano Central 86°)

COORDENADAS		
VERT	X	Y
1	620.00	850.02
2	595.51	984.60
3	634.20	998.48
4	580.33	872.62
a	634.18	912.38
b	642.93	902.14



CROQUIS S/CATASTRO
(SECTOR 1a - PLANO 50706/2007)



67
CUS Nº.
CENTRO JUDICIAL CONCERCIÓN
002000

1923
DE REGISTRO
PERU



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



COMANDO EN JEFE
FOLIOS Nº 10
CENTRO JUDICIAL CONCILIO

San Miguel de Tucumán, Jueves, 27 de Octubre de 2011

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

REF. EXPTE.: 26177/11

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL
JUICIO: ESPINOSA JUAN PABLO Y OTROS

Atento a lo solicitado en el Expediente de referencia, esta Dirección General de Catastro informa:

Notificación Catastral

Orden: 552.360

Matrícula: 51461

Orden: 587

Circunscripción: 2

Sección: B

Lámina: 305

Manzana:

Manzana - Parcela:

Parcela: 195E

Sub-Parcela:

Ubicación

Departamento:

14- JUAN BAUTISTA ALBERDI

Localidad:

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Calle o Ruta:

ruta provincial 308

Nro./Km:

Manzana:

Lote/Fracción :1A + 1B Casa:

Apel/ Nombre:

Titular:

PUJOL, GRACIELA VIVIANA
PUJOL, PEDRO SEBASTIAN

Inscripción en el Registro Inmobiliario:

Matrícula Registral: R - 07156

Libro:

Folio:

Serie:

Año:

Contribuyente

Apel/ Nombre del Contribuyente: PUJOL, GRACIELA VIVIANA Y OTRO

CUIT/CUIL: 27-27430144-4

Localidad: JUAN BAUTISTA ALBERDI

Domicilio Fiscal:

ruta provincial 308

Nro./Km:

Block:

Piso:

Depto:

Manzana:

Lote/Fracción :

Casa:

Observaciones: EXISTE PLANO DE PRES. ADQUIS. Nº 61135/11 DE ESPINOSA JOSE PABLO

Superficies Totales (solo para padrones afectados a Régimen de PH)

Cubierta [m2]:

Semi - Cubierta [m2]:

Común de Uso Común [m2]:

Común de Uso Exclusivo [m2]:

Porcentaje de Condominio [%]:

SIT05 - Reporte 05

v 3.1.0 - TE - REGIMEN06 - sremonda - 27/10/2011 10:38

SALVADOR M. LOZA
JEFE SECCION DOMINIO
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Página 1 de 1



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
TUCUMÁN



EXPEDIENTE Nº 26.178/377-2011.-

REF/JUICIO: "ESPINOSA JOSÉ PABLO Y OTROS S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA DE DOMINIO" (EXPTE. Nº 574/11)

San Miguel de Tucumán, Viernes 28 de Octubre de 2011.-

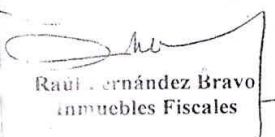
SEÑORA SECRETARIA JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. COMUN Iª NOM.
Dra. MIRTA ESTELA CASARES
S. _____ // _____ D.

En mi mayor consideración:

De acuerdo a lo requerido por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Iª Nominación del Centro Judicial Concepción a cargo de la Dra. María José Posse, donde solicita mediante el libramiento del Oficio Nº 1.773, se informe de una propiedad que corre adjunto a fojas 01, ésta Dirección General de Catastro – *Area Inmuebles Fiscales*, cumple en informar de acuerdo a los antecedentes obrantes en nuestra base de datos (SIT), lo siguiente:

El Inmueble motivo de la litis, ubicado a la vera de Ruta Nº 308, de la Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, Departamento del mismo nombre e identificado con el Padrón Catastral Nº 552.360, ***no figura inscripto a nombre del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán***, como así tampoco consta que éste tenga algún derecho sobre el mismo.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-


Raúl Fernández Bravo
Inmuebles Fiscales




DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
Dirección General de Catastro

